



Solo el 33% de las personas con discapacidad han tenido acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.

La atención de la población desplazada por la violencia que llega a nuestro Municipio, se centra en atención humanitaria en primera instancia, atendiendo de manera urgente las necesidades básicas. en segunda instancia, se garantizan acciones que les permite su vinculación a las dinámicas socioeconómicas del Municipio y en tercera medida a mejorar el hábitat de esta población.

Tabla 23. Salud % Vulnerables

SALUD	Personas discapacitadas	20%
	Familias con discapacitadas	43%
	Embarazo adolescente	18%

Tabla 24. % de desnutrición

INDICADOR	LINEA BASE	META 2011	2008	2009	2010	2011
PORCENTAJE DE BAJO PESO EN GESTANTES	20%	19%	ND	ND	ND	0,92
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER (MENOR A 2500GR)			0	0	0	0
PORCENTAJE DE DESNUTRICION GLOBAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	12.3%	8.8%	ND	ND	10.44	1.5
PORCENTAJE DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS			ND	ND	0,18	0,1
PORCENTAJE DE DESNUTRICION CRONICA EN MENORES DE 5 AÑOS			ND	ND	26,1	12,3
PORCENTAJE DE DESNUTRICION GLOBAL EN ESCOLARES			ND	ND	59,16	7,24
PORCENTAJE DE DESNUTRICION AGUDA EN ESCOLARES			ND	ND	17,41	1,55
PORCENTAJE DE DESNUTRICION CRONICA EN ESCOLARES			ND	ND	60,4	5,75
DURACION PROMEDIO EN MESES DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MENORES DE 6 MESES	4,3 meses	5,3 meses	ND	ND	ND	0,86%
DURACION EN MESES DE LA LACTANCIA MATERNA TOTAL			ND	ND	ND	12 A 15 meses



NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 5 AÑOS DE EDAD BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE DESAYUNOS INFANTILES			ND	ND	ND	194
NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS BENEFICADOS CON EL PROGRAMA DE RESTAURANTES ESCOLARES			ND	ND	ND	521
NUMERO DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON COMPLEMENTO ALIMENTARIO			ND	ND	ND	137

En el componente de Salud Nutricional, se puede ver que en el municipio hubo una excelente recuperación en cuanto a años anteriores como el 2010, donde los índices de desnutrición se encontraban elevados, el mejoramiento obedece al trabajo continuo de la E.S.E en compañía de grupos como Familias en Acción, Red Juntos, Hogares de bienestar y obviamente equipo APS-SF, a través de visitas domiciliarias y seguimientos, cabe resaltar también, que la E.S.E va acorde a los parámetros emanados por los entes de control como SESALUB, y maneja los nuevos estándares de peso y talla implementados, a su vez se trabajo con el programa Alimentando Ando y PAPA, en cuanto a vigilancia nutricional ambulatoria, y se realizaba seguimiento oportuno a estos menores y remisión a Pediatría y Nutrición según el caso. En cuanto a Lactancia Materna, nuestra E.S.E se viene preparando para ser la evaluación externa y acreditación como IAMI, impulsando la lactancia materna en sus usuarias y la comunidad en general, la lactancia materna en nuestro municipio exclusiva está entre los seis y nueve meses de vida del menor, pero se extiende hasta 15 meses y encontrando casos aislados de 20 y 22 meses donde las madres adjudican esto “a la costumbre del menor al Seno”, con estas madres se viene trabajando a través de consulta de CYD del menor por parte de medicina e información oportuna a la familia del componente nutricional para la edad de los menores.

3.3.1.9. Agua Potable y Saneamiento Básico

El agua que surte el acueducto municipal es tomada de la quebrada “Las Mercedes” la cual nace en la vereda Páramo, aproximadamente 3 kilómetros arriba del sitio de captación.

Esta quebrada tiene una protección natural en guadua y otras especies nativas, las cuales impiden el ingreso de animales (bovinos y equinos) al cauce de la misma, evitando la contaminación del agua.

La captación está construida en concreto en forma lateral con una rejilla en hierro para impedir la entrada de sólidos muy grandes.

3.3.1.9.1. Sistema de desinfección del agua

El tratamiento de desinfección se hace después de la salida del filtro descendente, donde está ubicado el sistema de aplicación de cloro, el cual consta de un dosificador con tabletas de hipoclorito de calcio, las cuales son lavadas por el agua circulante impulsada por un piezómetro donde es posible aumentar o disminuir la cantidad de hipoclorito según las necesidades.

El agua tratada es mezclada con la restante suministrada a la red mediante un sistema de sifón giratorio y conducida hasta el tanque de almacenamiento para su distribución en las redes.

RECOMENDACIONES

- ✓ Capacitar al personal encargado del manejo de la planta de tratamiento.
- ✓ Revisar periódicamente el sistema de dosificación de cloro.
- ✓ Hacer pruebas de cloro residual en diferentes puntos de la red.
- ✓ Controlar pérdidas por desperdicio en puntos donde no existe contador.

3.3.1.9.2. Calidad del agua en los Sistemas Rurales

El 100% del agua que se suministra a la zona rural que cuenta con 522 usuarios no es potable y no se le realiza ningún tipo de tratamiento, de igual forma el suministro de agua potable se realiza los siete días de la semana.

3.3.1.9.3. Calidad Del Agua En Los Acueductos Veredales

Tabla 25. Calidad agua

VEREDA	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	TRATAMIENTO		N° USUARIOS	CONCESIÓN DE AGUAS	
		SI	NO		SI	NO



GUASIMAL	GUASIMAL ALTO		X	62		X
PARAMO	CAMPOALEGRE		X	53		X
RESGUARDO	SECTOR LA VIRGEN		X	16		X
	SARVAPAJA		X	20		X
CANTINO	SAN ANTONIO		X			X
	PUERTO CANTINO		X	30		X
	GUAYABAL		X			X
	BARAZETA		X			X
	SAN ISIDRO		X	50		X
SANTA ROSA	SANTA ROSA ALTO		X	12		X
	SANTA ROSA MEDIO		X	60		X
GUAYABAL	SAN ISIDRO		X			X
	LOMA DE SARVE		X	45		X
	HOJA ANCHA ALTO		X			X
	SECTOR LA ESCUELA		X	48		X
	PINARES		X			X
PEDRO GÓMEZ	SECTOR CASERÍO		X	22		X
TURTUR	EXPLAYON		X	40		X
	SAMAL		X			X
	SAN MIGUEL CASCADA		X	50		X
	SAN IGNACIO		X			X
RICAUARTE	SANTA BARBARÁ		X	14		X

La población Copereña obtienen el agua para consumo principalmente de Río, quebrada, manantial, nacimiento es necesario aunar esfuerzos para garantizarles a estos ciudadanos la solución de esta necesidad básica insatisfecha

La vivienda que cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües al año 2012 fuente ANSPE Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema



tiene cobertura del 67% faltando un 33% equivalente a 373 familias con un número de personas de 1125.

Tabla 26. Abastecimiento de agua

Valor	Descripción	Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total
1	Acueducto	194	234	428	621	699	1.320
2	Pozo con bomba		1	1		1	1
4	Agua lluvia	1	1	2	1	1	2
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento	12	681	693	43	2.033	2.076
8	Aguatero		1	1		1	1
9	Donación		4	4		8	8
Total		207	922	1.129	665	2.743	3.408

Fuente Asis Coper

Cuarenta y un (41) hogares que amparan 121 personas, 27 situadas en cabecera municipal y 94 en zona rural obtienen un servicio interrumpido de agua potable.

Tabla

Tabla 27. Continuidad abastecimiento agua .Fuente Red Unidos

Valor	Descripción	Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total
0		13	688	701	44	2.044	2.088
1	Sí	186	201	387	594	605	1.199
2	No	8	33	41	27	94	121
Total		207	922	1.129	665	2.743	3.408

Tabla 28. Población con servicio de acueducto

Valor	Descripción	Viviendas			Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total



1	Sí	161	264	425	194	278	472	621	840	1.461
2	No	12	596	608	13	644	657	44	1.903	1.947
Total		173	860	1.033	207	922	1.129	665	2.743	3.408

Fuente 15212 Asis Coper

Falta ampliar la cobertura de acueducto veredales, en los acueductos existentes el uso del recurso no se hace en forma racional y por ende algunos usuarios se ven afectados por la disminución, dicha situación se presenta primordialmente por la confluencia de tres factores a saber: falta de cultura en el manejo de agua, carencia en la micro medición y falta de la juntas administradoras del servicio, aún no se sabe a ciencia cierta cuantas juntas están conformadas.

3.3.1.9.4. Servicio Sanitario

Tabla 29. Servicio sanitario

Valor	Descripción	Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total
0	No tiene	1	264	265	1	716	717
1	Inodoro con conexión a alcantarillado	198	1	199	635	3	638
2	Inodoro con conexión a pozo séptico	8	556	564	29	1.728	1.757
3	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico		87	87		263	263
4	Letrina, bajamar		14	14		33	33
Total		207	922	1.129	665	2.743	3.408

Fuente Asis Coper

De las 207 viviendas existentes en el área urbana 198 que corresponden al 95.6% tienen conexión de aguas servidas conectadas al alcantarillado, y 8 viviendas que representan el 4.4% están conectadas a pozo séptico. Solo hay cobertura del 17..59%. En la zona rural es precario este servicio hay un gran número 264 hogares que no cuentan con servicio sanitario.

En el área rural solo una vivienda con servicio sanitario cuenta con sistema de alcantarillado.



El municipio de Coper no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos; actualmente se hace la recolección de los residuos en una volqueta de propiedad del municipio; el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del municipio; las aguas residuales del municipio son conducidas por un deficiente sistema de alcantarillado sin tratamiento, esta situación requiere de la organización de medidas que permitan mejorar y dar solución de una vez por todas al alto grado de contaminación que se está generando.

3.3.1.10. Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico

En cuanto a la seguridad sanitaria y del ambiente, el municipio de Coper cuenta en su área urbana con el manejo adecuado de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras, pero en el área rural por su dispersión es difícil, lo que puede ser causante de enfermedades en la comunidad cuando no se realiza adecuado tratamiento del agua casera, y la disposición final de los desechos, además en el área urbana se utiliza “estufa de leña”, lo que conlleva a la presencia de humo dentro de las viviendas. En el área urbana no se cuenta con gas natural, se utiliza Cilindro y estufa de “leña”, que es un causal de problema de salud de alto impacto.

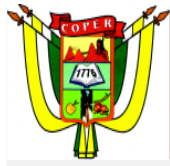
3.3.1.10.1. Servicios públicos Energía Eléctrica

Tabla 30. Servicio público de energía eléctrica

Valor	Descripción	Viviendas			Hogares			Personas		
		Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total	Cabecera	Rural disperso	Total
1	Sí	166	744	910	200	799	999	649	2.424	3.073
2	No	7	116	123	7	123	130	16	319	335
Total		173	860	1.033	207	922	1.129	665	2.743	3.408

Fuente Asis Coper

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 1.033 viviendas existentes en el municipio, 910 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 88.09%; En el sector urbano de 173 viviendas 166 cuentan con este servicio, quedando por fuera del servicio 7 viviendas que equivalen al 4.04%, mientras



que en el sector rural de 860 viviendas 744 cuentan con este servicio, faltando por conexión 116 es decir el 14.87%.

3.3.1.10.2. Servicios públicos Gas

El área urbana se utiliza “estufa de leña”, lo que conlleva a la presencia de humo dentro de las viviendas. En el área urbana no se cuenta con gas natural, se utiliza el gas propano en Cilindro y estufa de “leña”, que es un causal de problema de salud de alto impacto.

3.3.1.10.3. Servicios públicos recolección de basuras

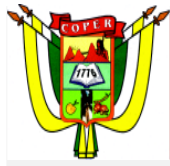
Tabla 31. Cobertura otros servicios públicos

SECTOR	FUENTE DE AGUA					COBERTURA DE ACUEDUCTO	SISTEMA DE TTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO				COBERTURA DE ALCANTARILLADO	SISTEMA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL				COBERTURA DE RECOLECCION	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS						
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	CARROTANQUE	OTRA		FIME	CONVENCIONAL	COMPACTA	OTRO		COBERTURA DE ALCANTARILLADO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO		OTRO (POZO SEPTICO, LETRINA, ETC)	COBERTURA DE RECOLECCION	A CIELO ABIERTO	RELLENO SANITARIO	INCINERACION	RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	OTRO
URBANO						100 %	x			100 %					100 %		x						
E.S.E						100 %				100 %					100 %				(Recolección empresa privada)				
RURAL	X	X							X									X		X			

FUENTE: SERVICIOS PUBLICOS ALCALDIA MUNICIPAL

Las principales fuentes de contaminación se originan en el área rural debido a la no existencia de recolección de residuos, la falta de tecnificación de los servicios públicos como agua y alcantarillado, secundario a la ubicación geográfica de las viviendas y el difícil acceso de las mismas.

En el sector rural se presenta que la comunidad arroja sus desechos en las zonas periféricas, a los ríos y sus afluentes, o en algunos lotes y vías del sector rural, dado que el servicio no se presta y por ende se generan problemas de salubridad y deterioro progresivo del ambiente y el paisaje urbano y rural.



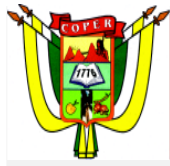
En cuanto al procesamiento, tratamiento o aprovechamiento de los residuos sólidos no se utiliza ningún tipo de tecnología, sólo el reciclaje y la venta del abono orgánico a través del compostaje y más adelante la lombricultura. Sin embargo se debe prever el deterioro del ambiente y el deterioro a la salud humana. la no reutilización de sus componentes, la no producción de nuevos bienes con la incorporación de componentes a procesos productivos como materia prima, a no restaurar o mejorar los suelos con la producción de compostaje con el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos.

La disposición de los residuos sólidos se lleva a cabo en el relleno sanitario que periódicamente se cubre con tierra, en donde según el PGIRS, el sitio se localiza a una distancia aproximada de 400 metros del casco urbano, en la vereda Resguardo en el sector derecho de la vía alterna que conduce al municipio de Muzo en el predio denominado “El Vivero” de propiedad del Municipio.

Con respecto a los residuos hospitalarios, la ESE Luis Lancheros, es la encargada de la desactivación, el tratamiento y disposición final, de los residuos hospitalarios y similares infecciosos, sean estos anatomopatológicos, biosanitarios y corto punzantes, la ESE debe cumplir la normatividad vigente, en especial los decretos 2676 de 2000 y 1669 de 2002 del Ministerio del Medio Ambiente y de Salud Pública.

3.3.1.11. Recreación y Deporte:

Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de las instituciones educativas cuentan con áreas deportivas o polideportivos que para su conservación requieren de mantenimiento. Se cuenta con una cancha de fútbol, Coliseo cubierto, piscina municipal, que requieren de mantenimiento.



3.3.1.12. Cultura

En nuestro municipio contamos con algunas actividades internas como es el día del campesino, el cumpleaños del municipio, el reinado del adulto mayor. El festival de las flores exóticas.

El centro de la cultura del municipio está enfocado desde la casa de la cultura, desde allí se convoca a niños y jóvenes a participar en las diferentes actividades organizadas para mantener a la población comprometida de esta forma no dejar perder las raíces y costumbres, de igual manera se mantiene a los jóvenes ocupados y alejados de vicios y delincuencia.

La Biblioteca municipal Álvaro Uribe Vélez,, se encuentra localizada en el área urbana, sitio donde se promueve, difunde e investiga la historia, la música, el arte y otras tendencias culturales del municipio y la región; para su funcionamiento se cuenta con una infraestructura física en buenas condiciones pero requiere de mantenimientos periódicos para su conservación; la dotación de la biblioteca requiere de sistematización y conexión de Internet banda ancha para ofrecer al consultor herramientas de última generación en el aprendizaje.

El municipio durante el año celebra diferentes actividades culturales, artísticas, folclóricas mediante las cuales se convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados;

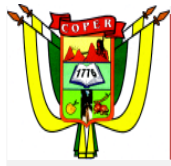
3.3.1.13. Turismo

El municipio de Coper cuenta con un esplendoroso paisaje con vegetación exótica riquezas como la variedad de climas y diversidad de frutos que lo constituyen en su principal atractivo turístico que se pueden potenciar hacia el ecoturismo

En cuanto a estructura de alojamiento se refiere, en la actualidad se puede contar con las residencias de los habitantes del Municipio por lo que en el momento de una demanda de turismo se puede garantizar con el alquiler de viviendas seleccionadas para albergar a los turistas con las comodidades necesarias.

Los principales sitios turísticos se encuentran en:

Alto de la Virgen



Ubicado a 500 metros del área urbana, en una elevación en la cual se realizan ceremonias eucarísticas todos los sábados del primer mes en honor a La Virgen.

La Cascada



Se encuentra en la vereda de Cantino, hace parte de la quebrada la Chorrera que su ubicación puede observarse desde diferentes sectores del municipio, en sus alrededores se encuentra fauna variada y bosques primarios.

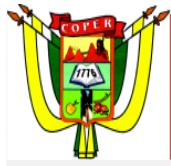
Laguna Don Pedro



En ella se practican actividades de pesca, natación y viajes en moto acuática.

Parroquia San Ecce Homo





Piscina Municipal



Corozales

Ubicado en la vereda del resguardo, son piscinas de agua natural de suelo de piedra.

3.3.1.14. Centros de Reclusión

El municipio no tiene cárcel municipal, las personas que infringen la ley y son aprehendidos por las autoridades se conducen inicialmente a los calabozos de la estación de policía y según la gravedad del delito son trasladados a centros de reclusión de municipio próximos.

3.3.1.15. Justicia

La Administración ejerce acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos. Estas acciones se construyen mediante un direccionamiento de la administración municipal a través de un equipo especializado de profesionales compuesto por el Comisario de familia, el Inspector de Policía, el comandante de policía.

3.3.1.16. Fortalecimiento Institucional

3.3.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

3.3.2.1. Dimensión político- administrativa

Órganos Consultivos

Los órganos consultivos en Coper son los siguientes:

✓ Consejo Territorial de Planeación:

Creado mediante Decreto, integrado por 12 miembros representantes de los sectores:

- Administración Municipal, Sector Educativo, Sector Salud, Sector Económico, Sector Religioso, Sector Comunal, Asociación de Mujeres Campesinas, Asociación de Cacaoteros, Representante de los Agricultores, Director Ente Deportivo, Sector Ecológico, Sector Agropecuario.

3.3.2.2. Análisis Institucional

Instituciones presentes en el Municipio

En Coper hacen presencia varias instituciones del orden nacional y departamental, entre ellas:

- Comité de Cafeteros de Colombia, Juzgado Promiscuo Municipal, Registraduría del Estado Civil, Oficina de la EPS Comfaboy, Oficina de la EPS Emdis, Oficina de la EPS Solsalud y un corresponsal bancario Banco Agrario de Colombia.

Organizaciones sin ánimo de lucro

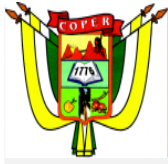
Éste tipo de organizaciones son escasas en este municipio, y se encuentran representadas por las Juntas de Acción Comunal para cada una de las Veredas y el casco urbano. Hace presencia en el municipio de Coper las EPS como: Comfaboy, Solsalud y Emdis, entidades prestadoras de salud al servicio del municipio.

Organizaciones con ánimo de lucro

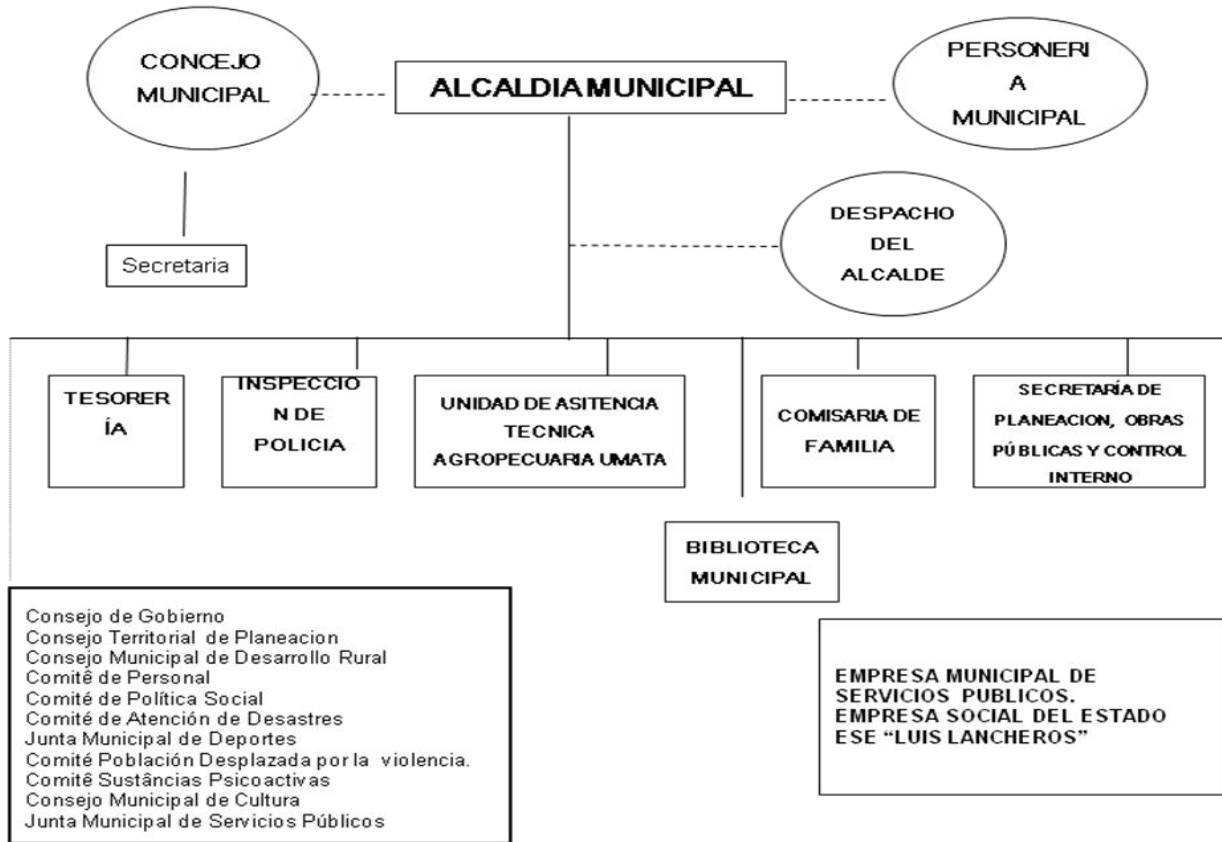
No existen organizaciones grandes, sólo hacen presencia en el municipio pequeños negocios que a nivel privado brindan servicios y comercializan bienes de consumo masivo.

3.3.2.3. Estructura del Gobierno Municipal

La estructura del gobierno municipal se halla sustentada en los siguientes órganos y dependencias:



ORGANIGRAMA



ADMINISTRACION CENTRAL

ADMINISTRACION CENTRAL			
Nivel: Directivo			
CODIGO	NO. CARGOS	GRADO	DENOMINACION
005	1	1	Alcalde
Nivel: Asesor			
115	1	1	Jefe Oficina de Planeación
Nivel: Profesional			
202	1	2	Comisario de Familia
201	1	1	Tesorero General



219	1	1	Profesional Universitario
Nivel: Técnico			
303	1	2	Inspector de Policía
314	2	1	Técnico Operativo
Nivel Asistencial			
438	1	4	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde
470	1	3	Auxiliar del Servicios Generales
440	2	4	Secretario
482	1	5	Conductor Mecánico
482	1	6	Conductor Mecánico
485	1	2	Guardián
470	1	1	Auxiliar de Servicios Generales

La actual planta de personal aunque es la adecuada para las funciones que tradicionalmente realiza el municipio, no es suficiente para garantizar la ejecución de las competencias propias de la Alcaldía. El Esquema de Ordenamiento Territorial, ya que se requiere fortalecer la Secretaría de Planeación y Obras con dos profesionales adicionales que operen los sistemas de información y empiecen a desarrollar las políticas, estrategias y programas del Esquema de Ordenamiento, Plan de desarrollo. Así mismo se requiere adquirir equipos de computación y de trabajo de campo. y sistemas de información geográfica y ambiental.

3.3.2.4. Sistemas Existentes

✓ Control Interno

El Control Interno es el mecanismo por el cual cada uno de los funcionarios del municipio ejercen autocontrol de sus actuaciones, metas y en general de su

desempeño. El Control Interno lo coordina el Secretario o ejecutivo a través de un Comité compuesto por todos los Jefes de las dependencias. Existe Manual de Procesos y Procedimientos, sin embargo es necesario continuar con la capacitación de los funcionarios para que los manuales de cada actividad se entiendan y se pongan en práctica por cada funcionario. A nivel de la administración central aún no se realiza evaluación de gestión ni resultados y a lo sumo se hace control financiero y de legalidad.

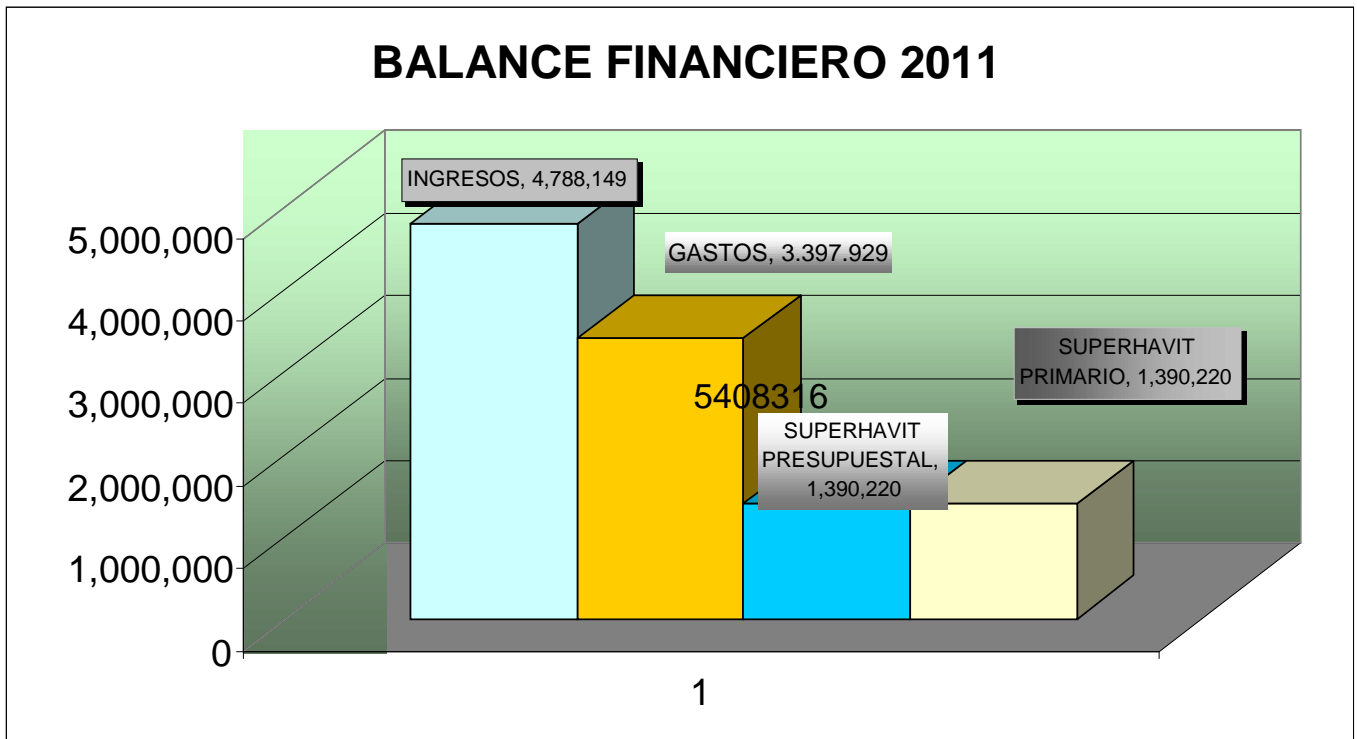
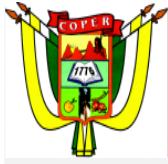
- ✓ Financiero y Contable

El municipio tiene sistematizado el cobro y registro del Impuesto Predial a través de un sistema de información y administración municipal SIAM, esto le ha permitido mejorar sus recaudos y controlar la evasión. Los balances e informes se realizan a través del apoyo del computador

3.4. ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL

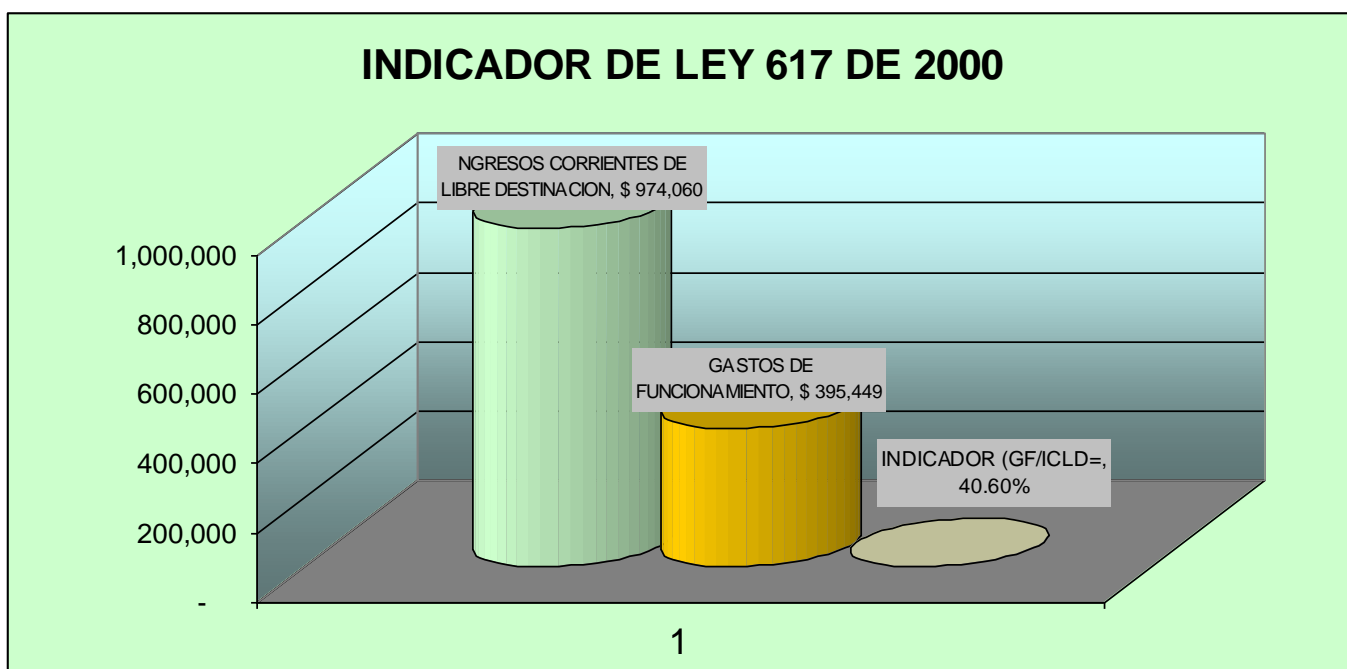
3.4.1 Balance financiero 2011

Durante el 2011 la situación financiera del Municipio continuó registrando un notable crecimiento, respecto a periodos anteriores. Presenta un superávit primario efectivo de \$1.390.220 miles, que se explica por el mayor ingreso por concepto de las cofinanciaciones obtenidas por el municipio para el desarrollo de obras de infraestructura vial recursos de destinación específica, que se integraron plenamente en esta vigencia.



En efecto, los ingresos recaudados ascendieron a la suma de \$4.788.149 miles, frente a un total de gastos de \$3.397.929 miles. En relación al cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, se alcanzó un superávit primario de \$1.390.220 miles, una vez descontado el servicio de la deuda, según lo previsto en la Ley 819 de 2003.³

³ Superávit Primario = Ingresos - Desembolsos - (Gastos + Amortizaciones + Intereses),



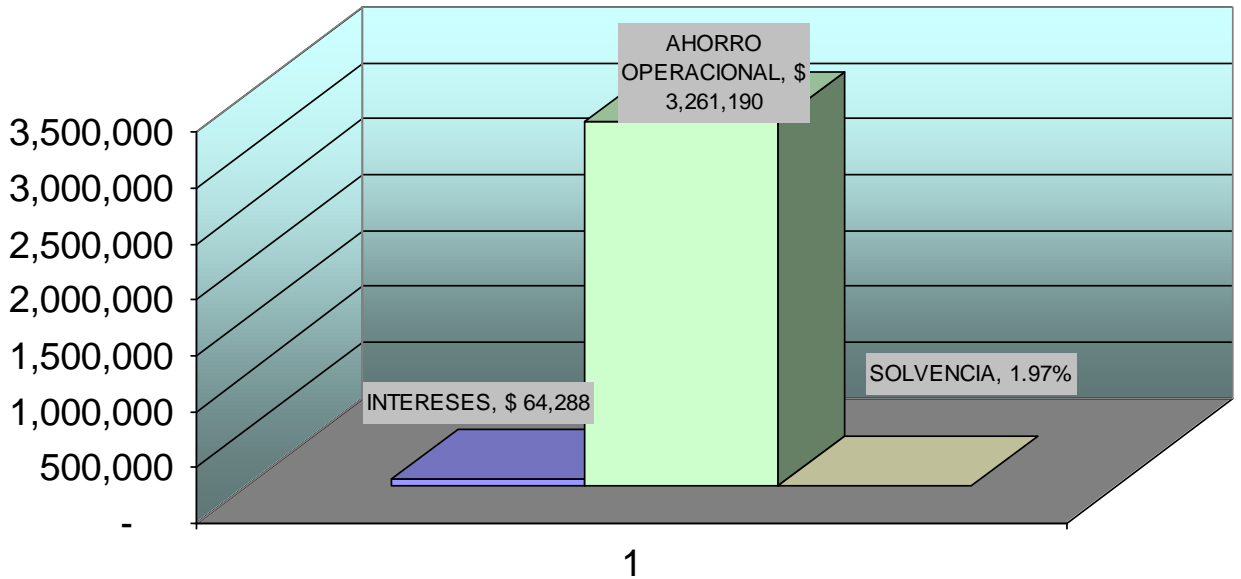
En lo que corresponde a la Ley de racionalización del gasto, se alcanzó un indicador de viabilidad financiera del 40.60%, es decir 40 puntos por debajo del límite establecido.⁴

En lo que se refiere al endeudamiento, la entidad posee deuda pública a la fecha del presente análisis por tanto no presenta indicadores de endeudamiento. Igualmente, la sostenibilidad de la deuda que resulta de la relación saldo de la deuda / ingresos corrientes de libre destinación fue durante este año del 1.97%, siendo el límite el 80%.

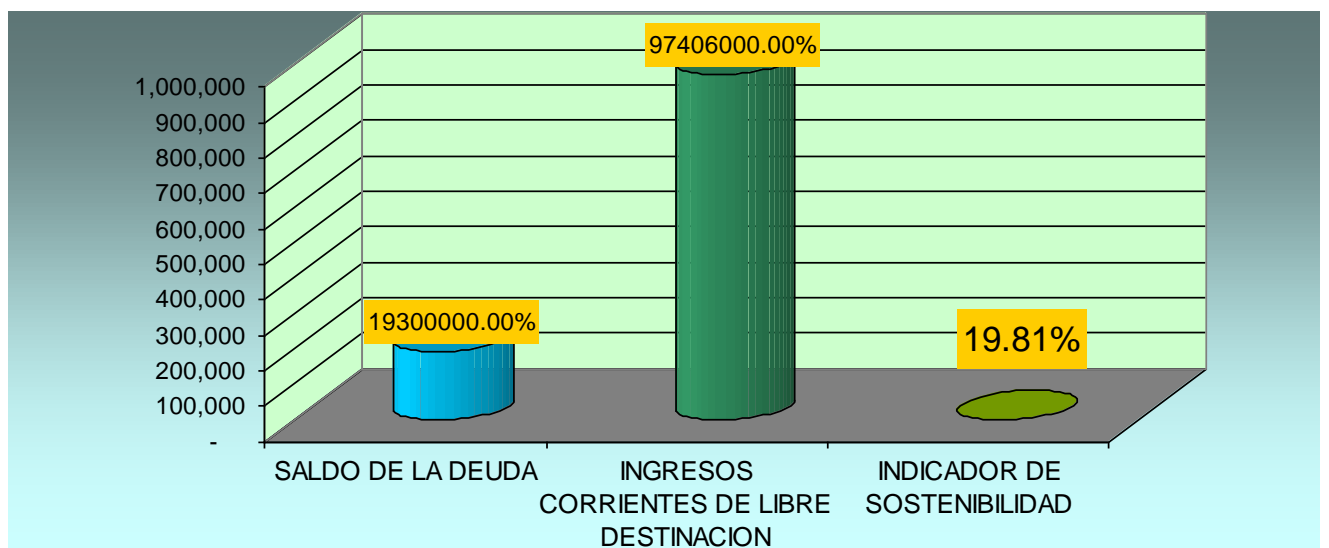
⁴ De acuerdo con la Ley 617 de 2000, para la vigencia fiscal 2005 y siguientes, el límite de los gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación es del 80%, criterio que aplica para los Municipios de categoría sexta.



INDICADOR DE LEY 358 DE 1997

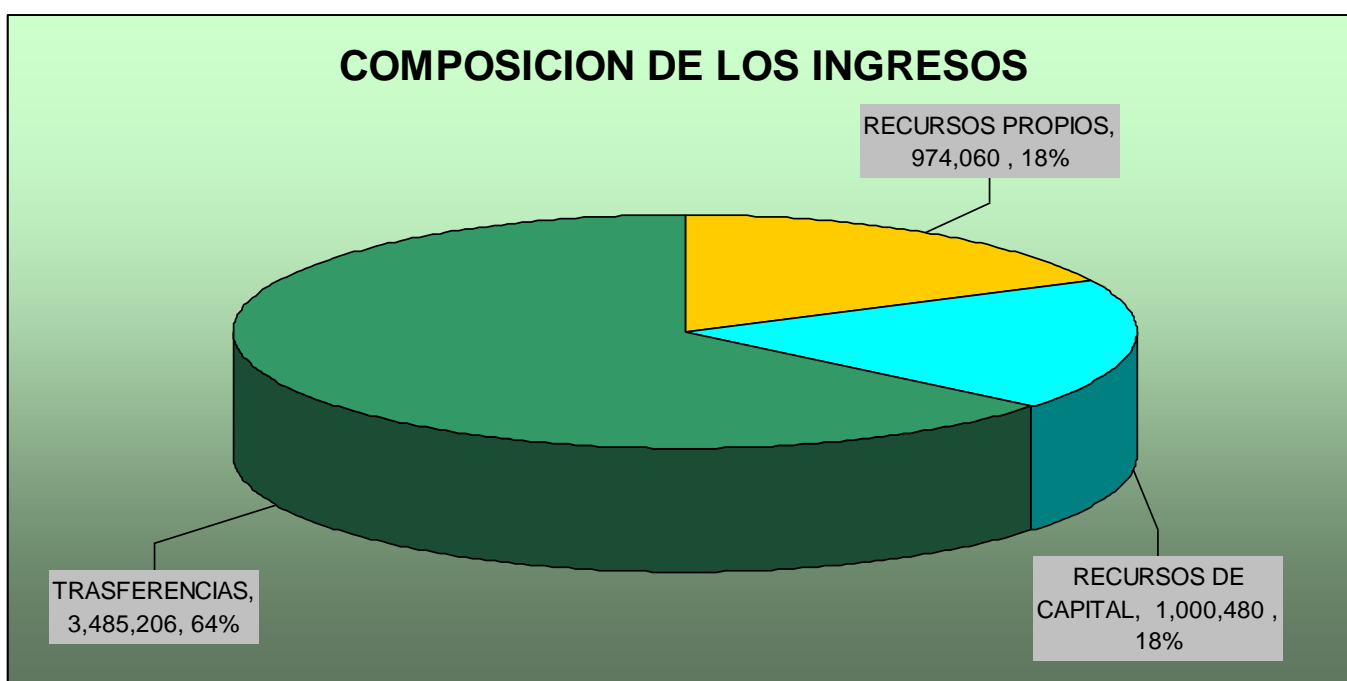


INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD LEY 358 DE 1997

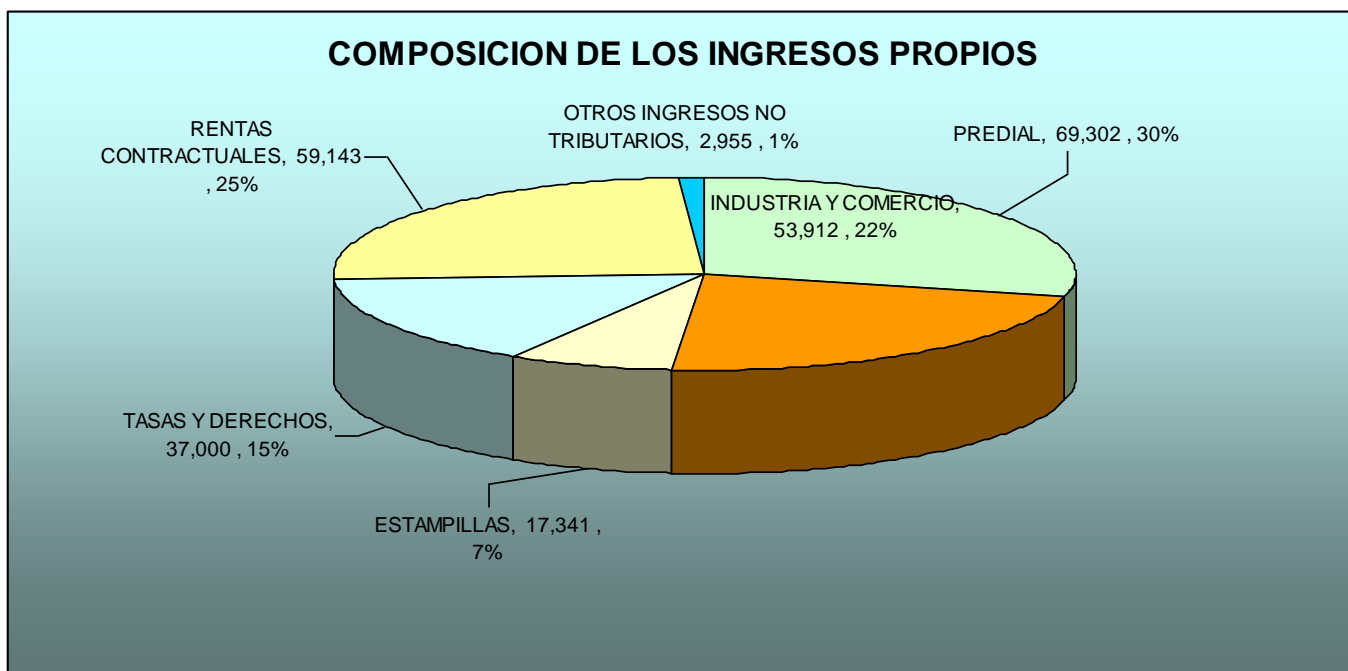


3.4.1.1 Ingresos

Las rentas del Municipio están conformadas por dos tipos generales de ingresos, los corrientes y los recursos de capital. Dentro de los primeros, el más significativo es la transferencia para inversión del nivel nacional, seguido de los ingresos corrientes propios. En cuanto a los recursos de capital, los más importantes son los recursos de cofinanciación.



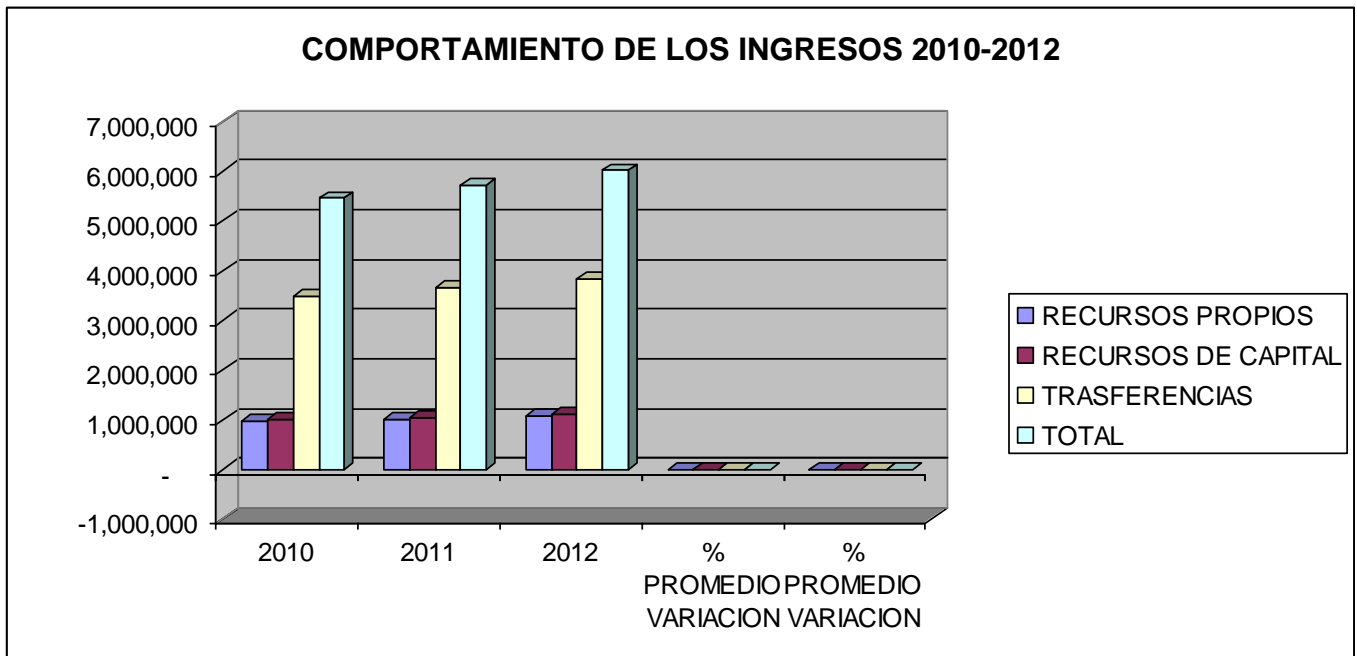
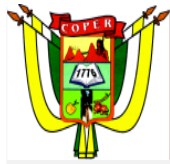
De manera desagregada, los ingresos más relevantes son: las transferencias del nivel nacional y departamental (64%), los recursos Propios (18%), y los Recursos de Capital (18%).



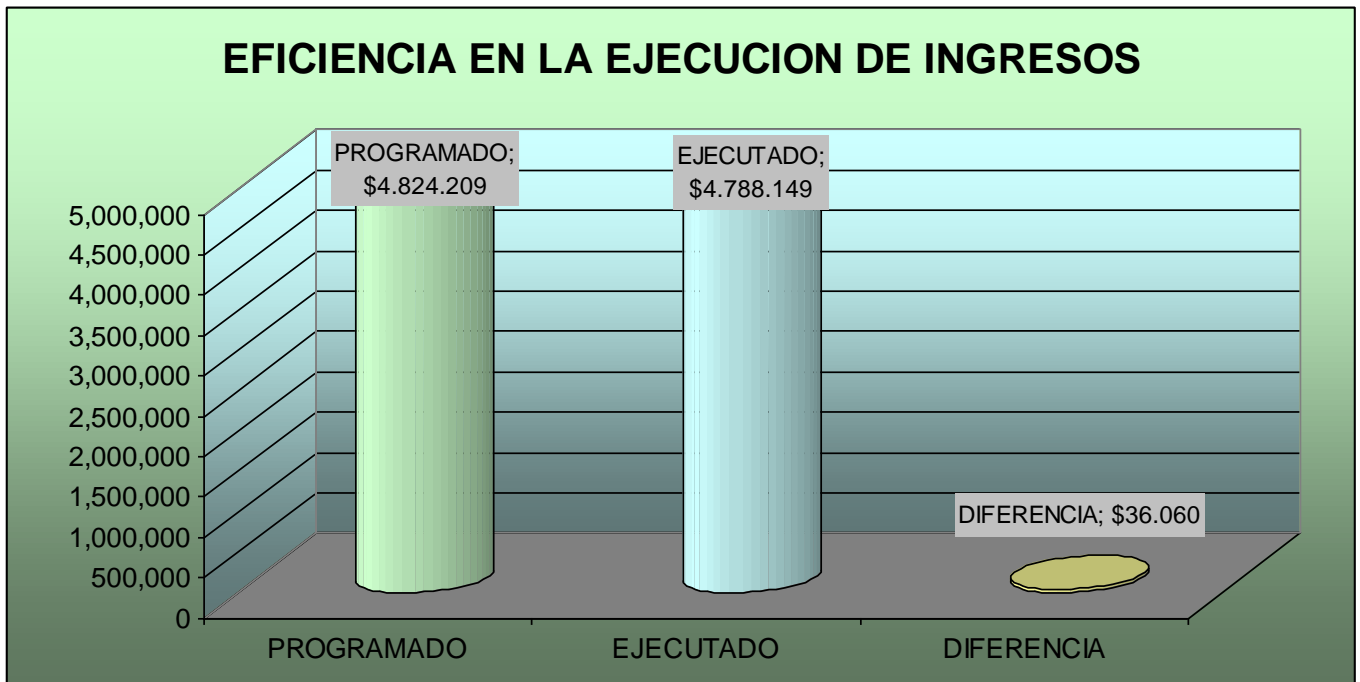
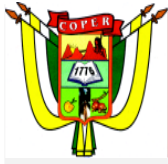
En lo que corresponde a los recursos propios, descontando las transferencias de la Nación y los recursos de capital, las rentas que sobresalen son: el impuesto Predial con el 30%, los otros ingresos no tributarios 1%, tasas y derechos con el 15%, las rentas contractuales con el 22% e industria y comercio con el 13%.

Con respecto al 2011, los ingresos corrientes propios crecieron en el 5.1%. Las rentas que registraron un mayor incremento fueron: Impuesto predial con 5.9%, Industria y Comercio con 6%, Rentas contractuales con 5.9% y Otros Impuestos con 9%

Vale la pena destacar el comportamiento del recaudo del Impuesto Predial y Las rentas Contractuales que se mantiene como la segunda renta en importancia en el municipio, el impuesto de Industria y Comercio se mantiene como la tercera renta del Municipio y las demás rentas que contribuyen en menor proporción.



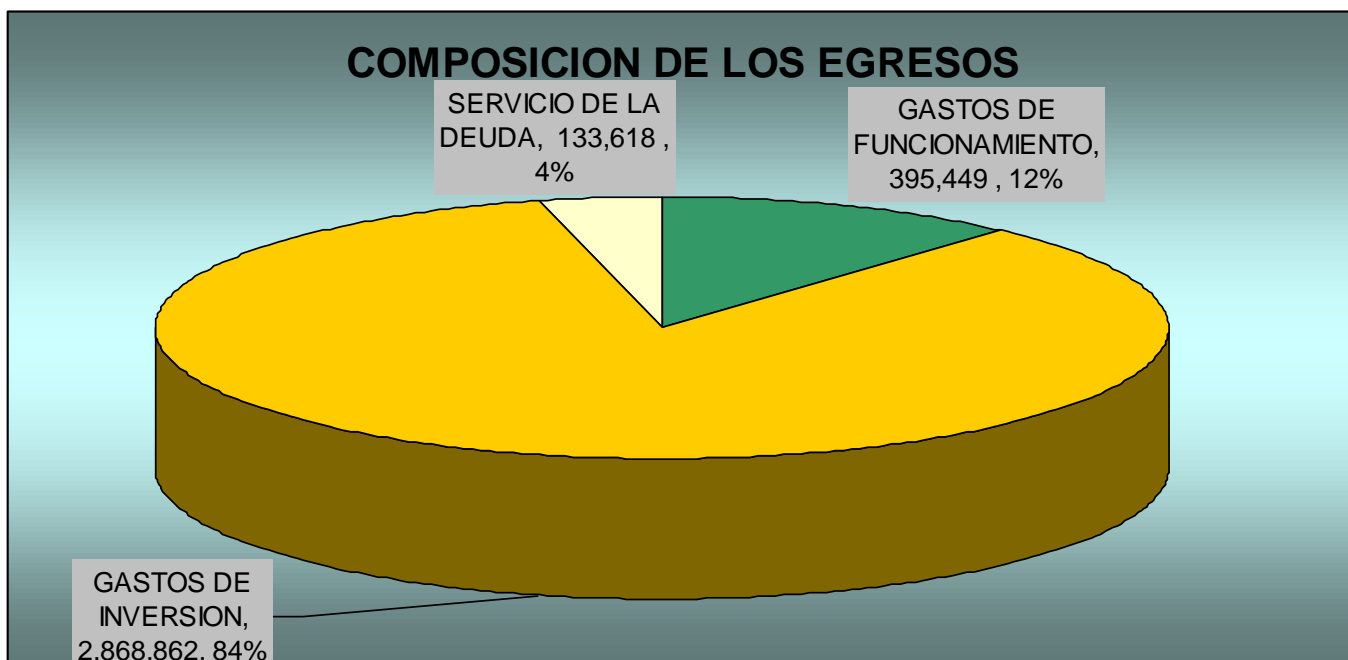
Teniendo en cuenta el recaudo proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010 - 2020, durante el 2011 se obtuvo como recursos propios un valor de \$974.060 miles, y se espera un crecimiento sostenido promedio del 5% .



Comparativamente, entre el año 2010 y el 2011, los recursos propios aumentaron el 8%, pasando de \$875.070 miles a \$974.060 miles.

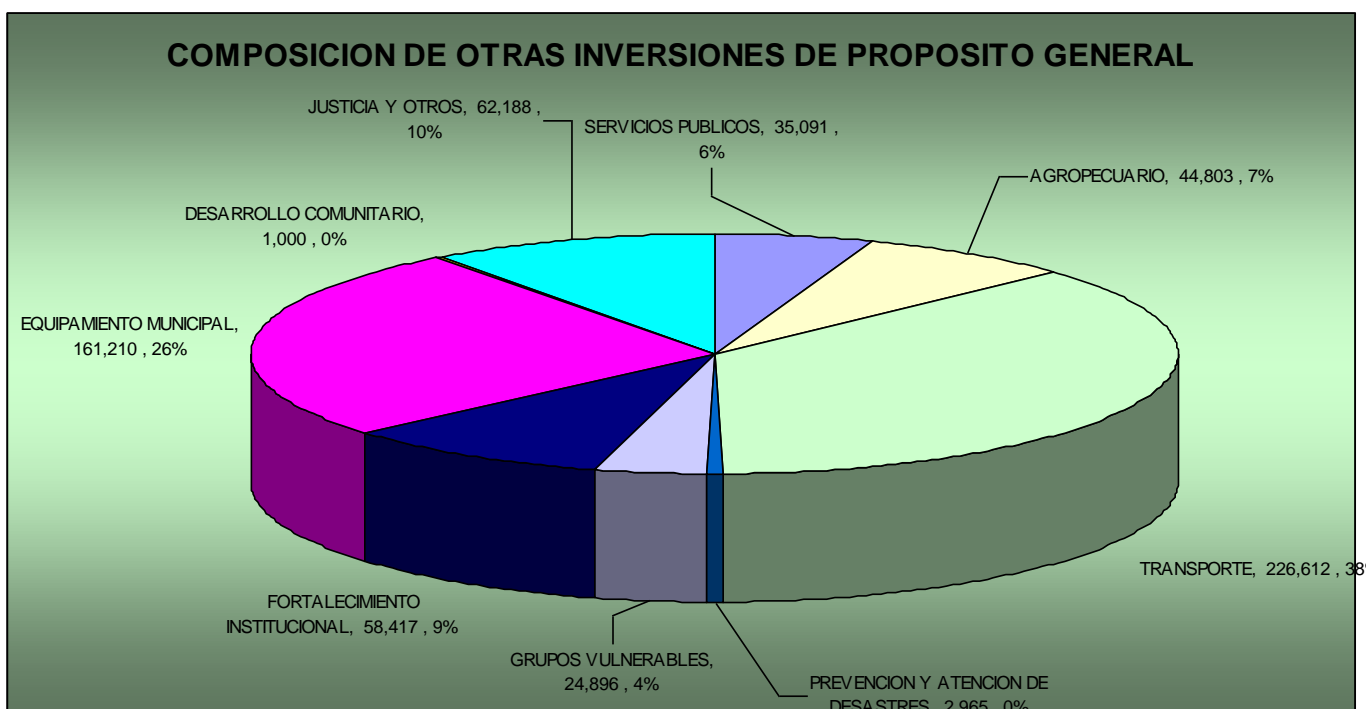
3.4.1.2 Gastos

Durante la vigencia 2010 se ejecutó un total de \$3.397.929 miles, del cual la inversión representa el 85% (\$2.868.862 miles), mientras los gastos de funcionamiento corresponden al 12% (\$395.449 miles) y el servicio de la deuda el 3% (\$133.618 miles)



Inversión

La inversión está enfocada principalmente a los sectores de Propósito General y salud, con el 60% y 32% respectivamente, que se encuentran apalancados fundamentalmente con las transferencias provenientes de cofinanciaciones y del Sistema General de Participaciones.

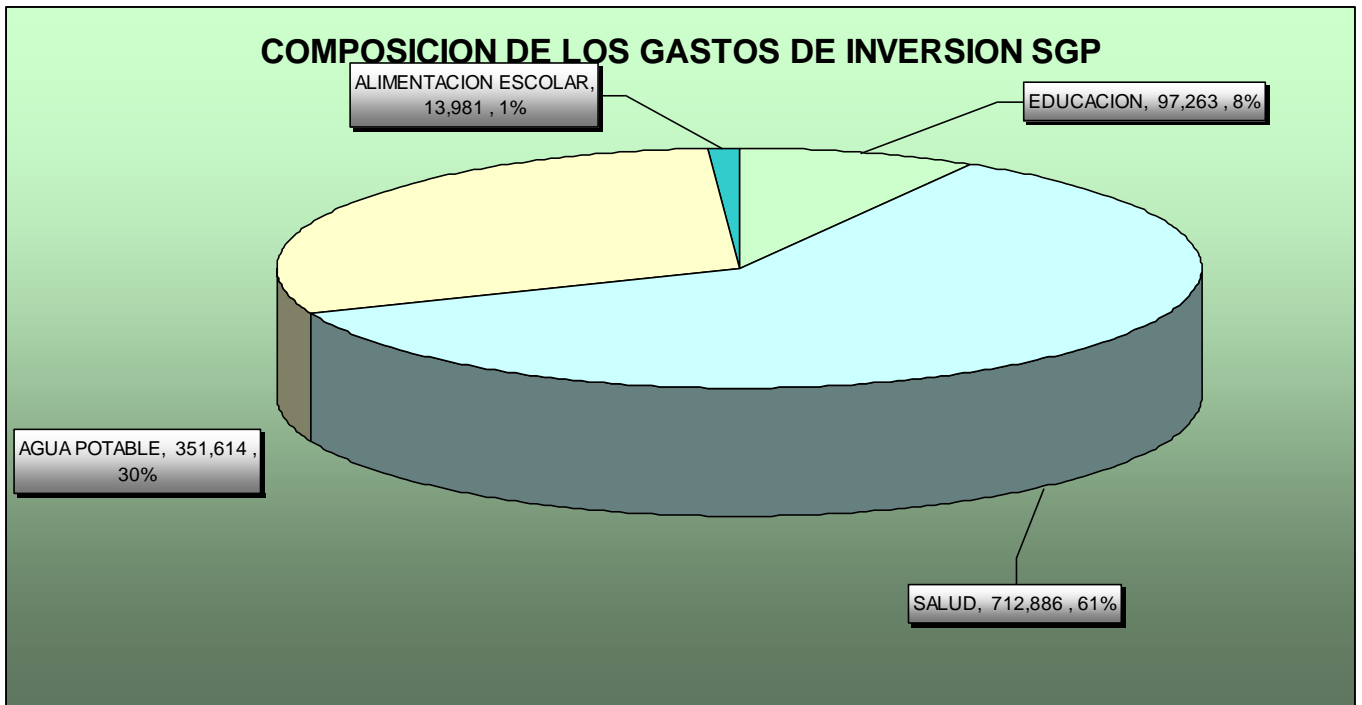
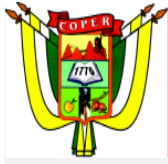


En el caso de salud, este sector cuenta además con importantes recursos de destinación específica, provenientes del Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA, Fondo Territorial Para la Salud ETESA, y Recursos Propios.

Las Inversiones de Propósito General, corresponden en su orden a: Otras Inversiones de Propósito General 38%, Agua Potable y Saneamiento Básico 23.75%, Cultura 2.24% Deporte 2.74% y Alimentación Escolar 2.82%

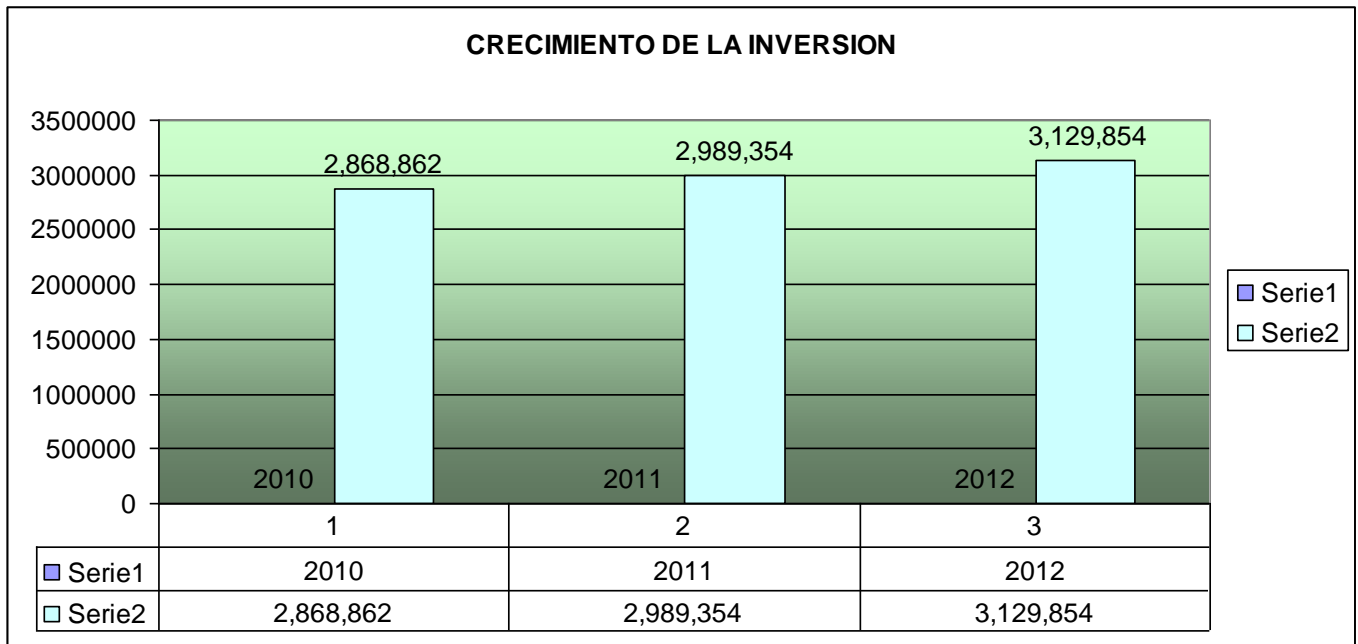
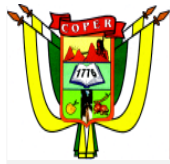
Las Otras inversiones de Libre destinación corresponden en su orden los programas de: Vivienda 1% , Transporte 38% , Agropecuario 7% , Fortalecimiento Institucional 9% , Servicios Públicos Diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico 6%, Prevención Y Atención de Desastre 0%, Grupos Vulnerables 4% y Ambiental 5%

Con respecto a la vigencia 2009, la inversión aumentó el 11.9%, pasando de \$5.294.830 a \$5.559.572 miles, principalmente como resultado del incremento de la inversión ordinaria, que se ejecuta con recursos propios, y por efecto de la incorporación de Recursos de Cofinanciación.

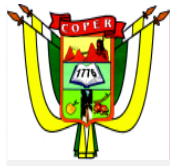


Durante el 2011 la inversión se financió en un 38% con recursos de cofinanciación, el 44% con transferencias del nivel nacional, ingresos propios de libre destinación el 12% , recursos de capital 6%

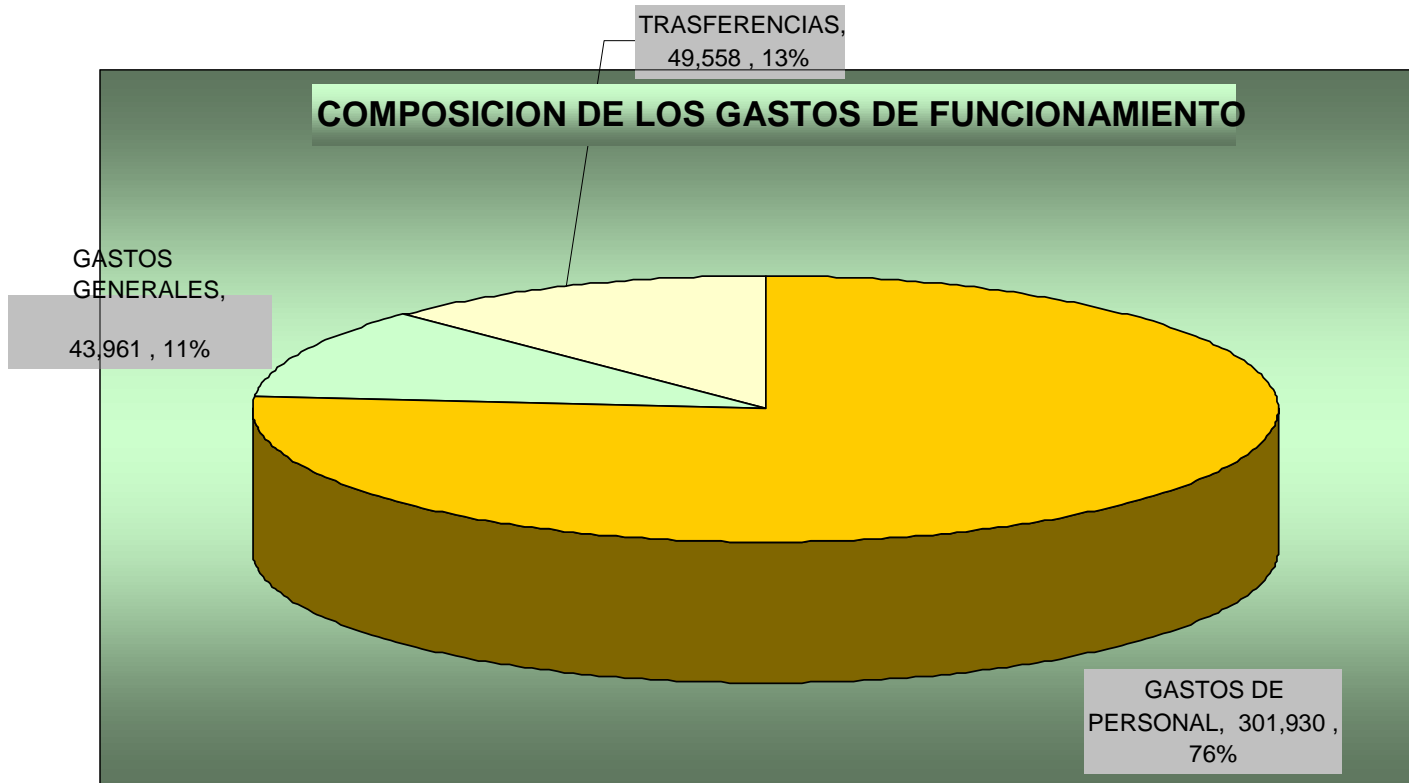
Los recursos provenientes de la Nación, incluyen el Sistema General de Participaciones, participaciones, recursos de cofinanciación, entre otros. .



En materia de inversión social, se destaca por su cobertura en Educación Salud Grupos Vulnerables y Fortalecimiento Institucional.

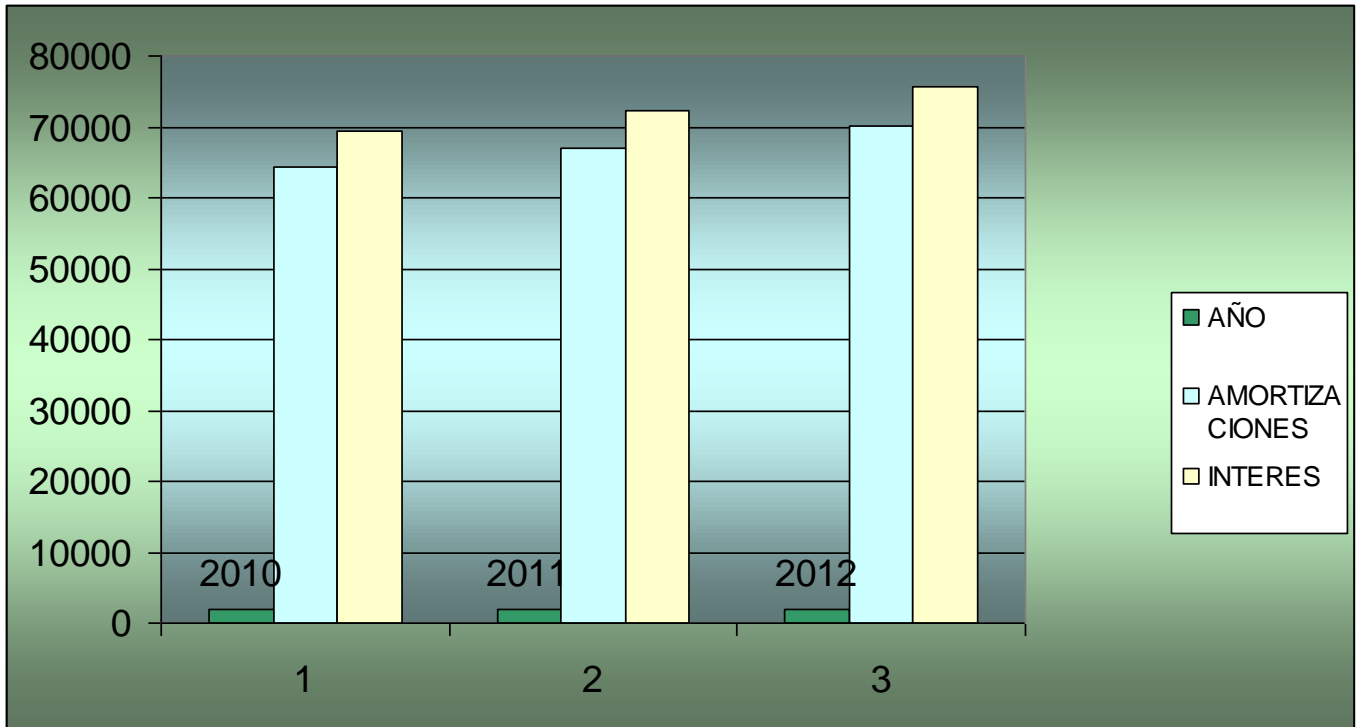


Gastos de Funcionamiento



Durante la vigencia 2010 ascendieron a \$395.449 miles, de los cuales el 76% corresponden a los gastos de personal (\$301.930 miles), el 11% a los gastos generales (\$43.961 miles) y Transferencias Corrientes (\$49.558 miles), el 13%, que no incluyen Personería y Concejo (\$ 133.618 miles)

3.4.1.3 Deuda Pública



El municipio al año 2011 posee deuda pública financiera, por la suma de 396 millones con la Banca Privada.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de endeudamiento y de sostenibilidad de la deuda, se mantienen en niveles muy por debajo del límite señalado en la Ley 358 de 1997, con el 1.97% y el 21%, respectivamente.



3.4.2 Revisión plan financiero 2010- 2011

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO 2010	PLAN FINANCIERO 2011	VARIACION 2011-2010
TOTAL INGRESOS	4,788,149	5,027,556	5.00%
INGRESOS CORRIENTES	3,787,689	3,977,073	5.00%
TRIBUTARIOS	199,698	209,683	5.00%
NO TRIBUTARIOS	3,587,991	3,767,391	5.00%
TASAS Y MULTAS	37,000	38,850	5.00%
TRASNFERENCIAS	3,550,991	3,728,541	5.00%
LIBRE DESTINACION	559,468	587,441	5.00%
TRASFERENCIAS PARA INVERSION	2,991,523	3,141,099	5.00%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,865,972	3,009,271	5.00%
OTRAS TRASFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	125,551	131,829	5.00%
RECURSOS DE CAPITAL	1,000,460	1,050,483	5.00%
REGALIAS	0	0	0.00%
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0.00%
EXCEDENTES FINANCIEROS	951,860	999,453	5.00%
OTROS REURSOS DE CAPITAL	48,600	51,030	5.00%

Al final de la presente vigencia fiscal se proyecta un total de ingresos de \$5.027.556 miles y de gastos de \$4.018.357, generando un superávit presupuestal de \$1.345.569 miles.



3.4.2.1 Ingresos

ACTUALIZACIÓN PLAN FINANCIERO 2011: INGRESOS

Del total de ingresos, el 88% (\$ miles) corresponde a ingresos corrientes y el 12% (\$827.709 miles) a recursos de capital. La proyección de ingresos a diciembre 31 de 2010, es superior en un 5% respecto al valor fijado en el presupuesto inicial. Lo anterior, debido principalmente a la incorporación de recursos del capital, y a un mayor recaudo de ingresos corrientes

3.4.2.2 Gastos

Los gastos estimados, corresponden el 12% a gastos de funcionamiento, el 85% a inversión. La proyección de gastos a diciembre 31 de 2011, es superior en un 43% frente al presupuesto inicial, que se explica por un mayor valor de la inversión, cercano a los \$3.455.933 miles, cuya principal fuente de financiación son los recursos por transferencias.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, se estima al final del año una ejecución superior en el 6% respecto al presupuesto inicial, pasando de \$377.945 miles a \$395.449 miles. Por su parte, la deuda pública mantiene el mismo valor proyectado en el presupuesto inicial.

ACTUALIZACIÓN PLAN FINANCIERO 2010-2011: GASTOS

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO 2010	PLAN FINANCIERO 2011	% VARIACION 2008-2009
TOTAL GASTOS	3,543,355	4,018,327	13.40%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	382,693	401,828	5.00%
GASTOS DE PERSONAL	193,277	202,941	5.00%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	108,301	113,716	5.00%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	20,920	21,966	5.00%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	64,056	67,259	5.00%



GASTOS GENERALES	43,991	46,191	5.00%
ADQUISICION DE BIENES	5,689	5,973	5.00%
ADQUISICION DE SERVICIOS	38,302	40,217	5.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	145,425	152,696	5.00%
CONCEJO	71,505	75,080	5.00%
PERSONERIA	73,920	77,616	5.00%
INVERSION	3,027,044	3,455,933	14.17%
DEUDA PUBLICA	133,618	160,566	0.00%
ACTUAL	133,618	160,566	0.00%

Las cifras proyectadas, en ingresos y gastos, garantizan el cumplimiento del límite de gastos de funcionamiento respecto a ingresos corrientes de libre destinación, fijado en el 80% dentro del Programa de Ajuste Fiscal y Financiero.⁵

3.4.3 Proyección financiera de mediano plazo

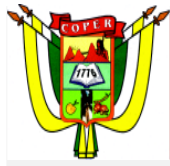
El Marco Fiscal 2010 - 2020, define un escenario de viabilidad financiera de mediano plazo, que le permite al Municipio el cumplimiento de las normas de endeudamiento, racionalización del gasto y responsabilidad fiscal.

En este escenario se proyectó un crecimiento promedio para el periodo en ingresos del 4.79% y de gastos del 4.63%, con lo cual se obtiene una capacidad de endeudamiento suficiente para asumir nuevas obligaciones financieras,

Con respecto al indicador de racionalización del gasto, contemplado en la Ley 617 de 2000, la relación entre ingresos corrientes de libre destinación y gastos de funcionamiento, durante la vigencia del Marco Fiscal, sería en promedio del 60%, veinte puntos por debajo del límite establecido del 80%.

Se espera que al término de este periodo los ingresos asciendan a \$93.710.898 miles y los gastos a \$86.123.106 miles, generando un superavit total de \$7.587.789 miles y un superávit primario de \$7.587.789 miles, que no le da un margen de solvencia al Municipio.

⁵ De acuerdo con señalado en la Ley 617 de 2000, el límite para los Municipios de categoría 6 es del 80%.



3.4.3.1 Ingresos

Del total de ingresos, el 85% corresponde a ingresos de destinación específica (59.000 .000 miles) y el 12% a ingresos corrientes de libre destinación (\$9.193.121 miles).

De manera desagregada, el Sistema General de Participaciones es el ingreso más significativo con el 36% del total, seguido de los Ingresos de cofinanciación con el 35% corrientes de Libre Destinación con el 12% , Otras Transferencias del Nivel Nacional y Departamental con 8% y los Recursos de Capital con 9%.

En lo que se refiere al comportamiento de los ingresos, se espera que los impuestos Directos tengan un incremento promedio del 12.59%, concretamente el Impuesto Predial, debido a su gran incidencia en los recursos propios del municipio%.

En lo que respecta a los impuestos indirectos, se proyecta un aumento promedio del 14.65%.

PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 – 2020

CONCEPTO	TOTAL PERIODO	% PARTICIPACION
INGRESOS TOTALES	67,691,362	111.46%
INGRESOS CORRIENTES	54,168,390	89.19%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,819,562	4.64%
DIRECTOS	978,484	1.61%
PREDIAL	978,484	1.61%
VEHICULOS	0	0.00%
INDIRECTOS	1,841,078	3.03%
INDUSTRIA Y COMERCIO	761,191	1.25%
ESTAMPILLAS	244,840	0.40%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	835,047	1.37%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	51,348,828	84.55%



RENTAS CONTRACTUALES	348,771	0.57%
TASAS Y MULTAS	105,343	0.17%
TRASFERENCIAS	50,894,714	83.80%
SGP LIBRE DESTINACION	9,193,121	15.14%
FORZOSA INVERSION	41,701,593	68.66%
FOZOSA INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	26,301,681	43.31%
EDUCACION	1,457,461	2.40%
SALUD	11,325,195	18.65%
PROPOSITO GENERAL	13,287,147	21.88%
ALIMENTACION ESCOLAR	231,878	0.38%
OTRAS PARTICIPACIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	14,472,706	23.83%
FONDOS ESPECIALES	927,206	1.53%
RECURSOS DE CAPITAL	13,522,972	22.27%
EXCEDENTES FINANCIEROS	13,522,972	22.27%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0.00%

3.4.3.2 Gastos

De acuerdo con el presupuesto proyectado, la inversión representa el 90% del gasto total (\$69.805.963 miles) y los gastos de funcionamiento el 10% (\$8.532.027 miles), mientras que el servicio de la deuda corresponde al 0% (\$0 miles).

PROYECCION PRESUPUESTO DE GASTOS 2010 – 2020

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO 2010-2020	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS	47,975,804	100.00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,712,819	13.99%
GASTOS DE PERSONAL	4,262,989	8.89%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,259,342	4.71%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	642,392	1.34%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	1,361,255	2.84%



GASTOS GENERALES	620,691	1.29%
ADQUISICION DE BIENES	162,821	0.34%
ADQUISICION DE SERVICIOS	457,870	0.95%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,829,139	3.81%
AL SECTOR PUBLICO		0.00%
CONCEJO	899,382	1.87%
PERSONERIA	929,757	1.94%
INVERSION	40,810,942	85.07%
DEUDA PUBLICA	452,043	0.94%
ACTUAL	452,043	0.94%

▪ Inversión

La inversión estará financiada en un 88% con recursos de destinación específica y el 12% restante con recursos de libre destinación.

La inversión de destinación específica, se financia principalmente con ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones para salud y educación y Propósito general, cofinanciaciones.

Cabe resaltar, que como consecuencia de la aplicación de la Ley 715 de 2001, que modifica la metodología para la distribución de los recursos, con base en el número de alumnos matriculados, el monto asignado del Sistema General de Participaciones para el sector educación, ha venido disminuyendo de manera gradual durante las últimas vigencias.

Los sectores con mayor inversión son Propósito General y salud, con más del 80% del valor total, seguidos de infraestructura vial, agua potable y programa de saneamiento básico. De la misma manera, con la entrada en vigencia de la Ley 1066 de 2006, se deberá garantizar el pago de los bonos pensionales, cuotas partes y cesantías de los trabajadores y extrabajadores de la Administración Municipal.

- **Gastos de Funcionamiento**

Dentro de los gastos de funcionamiento los más representativos son los Servicios Personales Asociados a nomina, y los Gastos Generales.

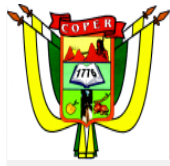
Respecto al indicador de gastos de funcionamiento frente a ingresos corrientes de libre destinación, establecido en la Ley 617 de 2000, se mantiene durante todo el periodo entre el 60% y 64%, por debajo del límite del 80%.

- **Servicio de la Deuda**

De acuerdo con el proyecto de inversión previsto la Administración Municipal, no tiene planeado adquirir deuda publica, hasta tanto no mejore sus situación fiscal y financiera, lo cual se lograra implementando estrategias de incremento del recaudo y politicas de austeridad del gasto

CALCULO DE INDICADORES LEY 358/97

VIGENCIA	SERVICIO DE LA DEUDA	INDICADOR DE SOLVENCIA	SEMAFORO	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD
2010	133,618	0.00%	VERDE	32.00%
2011	139,230	2.00%	VERDE	48.00%
2012	145,774	2.00%	VERDE	12.00%
2013	152,771	1.00%	VERDE	3.20%
2014	0	0.00%	VERDE	0.00%
2015	0	0.00%	VERDE	0.00%
2016	0	0.00%	VERDE	0.00%
2017	0	0.00%	VERDE	0.00%
2018	0	0.00%	VERDE	0.00%
219	0	0.00%	VERDE	0.00%



3.4.3.3 Marco Fiscal de Mediano Plazo

Superávit Primario y Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

Como se indicó antes, el municipio a 31 de Diciembre de 2010, presenta un superavit fiscal, lo cual implica que su ahorro operacional presenta un margen aceptable, su deuda es sostenible en el mediano plazo.

3.4.4 Plan financiero 2012

3.4.4.1 Ingresos

Para el año 2012, se proyecta un total de ingresos para la Administración Central de \$5.278.934 miles, superior en un 6% respecto al valor presupuestado para la vigencia 2011, lo cual se explica por el crecimiento sostenido de los ingresos de libre destinación que han tenido un comportamiento positivo en los últimos años

La mayor participación en el presupuesto de rentas y recursos de capital, corresponde a los ingresos no tributarios con el 82.56%, los recursos de capital con el 11.82%. los ingresos tributarios con el 6.5%

PROYECCION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO 2012	% DE PARTICIPACION
TOTAL INGRESOS	5,278,934	100.08%
INGRESOS CORRIENTES	4,175,927	79.17%
TRIBUTARIOS	220,167	4.17%
NO TRIBUTARIOS	3,955,760	74.99%
TASAS Y MULTAS	40,793	0.77%
TRASNFERENCIAS	3,914,968	74.22%
LIBRE DESTINACION		0.00%
TRASFERENCIAS PARA INVERSION	3,298,154	62.53%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,159,734	59.90%
OTRAS TRASFERENCIAS DEL NIVEL NACIONALYI	138,420	2.62%

DEPARTAMENTAL		
RECURSOS DE CAPITAL	1,103,007	20.91%
REGALIAS	0	0.00%
RECURSOS DEL CREDITO	0	0.00%
EXCEDENTES FINANCIEROS	1,049,426	19.89%
OTROS REURSOS DE CAPITAL	53,582	1.02%

▪ Ingresos Tributarios

De los ingresos tributarios, el más representativo es el impuesto Predial, que participa con el 50% del total de ingresos, seguido del impuesto de Industria y Comercio con el 15%.

De acuerdo con el presupuesto proyectado, los ingresos tributarios registran un incremento del 8.8% respecto al 2011, pasando de \$198.014 miles a \$220.167 miles.

▪ Ingresos no Tributarios

Dentro de los ingresos no tributarios, el más importante es la transferencia del Sistema General de Participaciones para salud y Propósito General, que representan el 38% del total de ingresos.

Los ingresos no tributarios se proyectan en \$3.955.760 miles, con un aumento del 5%, respecto al valor proyectado para la vigencia 2011. .

▪ Ingresos de Capital

Los ingresos de capital proyectados corresponden a las cofinanciaciones, los recursos del balance, y los rendimientos financieros, dentro de estos las cofinanciaciones representan una fuente de financiación muy importante en el presupuesto del municipio.

3.4.4.2 Gastos

Dentro de la estructura del presupuesto de gastos, la inversión tiene la mayor representación con el 85% del valor total, mientras los gastos de funcionamiento equivalen al 12% y el servicio de la deuda al 3%.



Con respecto a la vigencia 2011, el gasto total proyectado aumenta el 5.9%. De manera desagregada, la inversión pública se incrementa en el 5.6% y los gastos de funcionamiento en el 5%.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2012

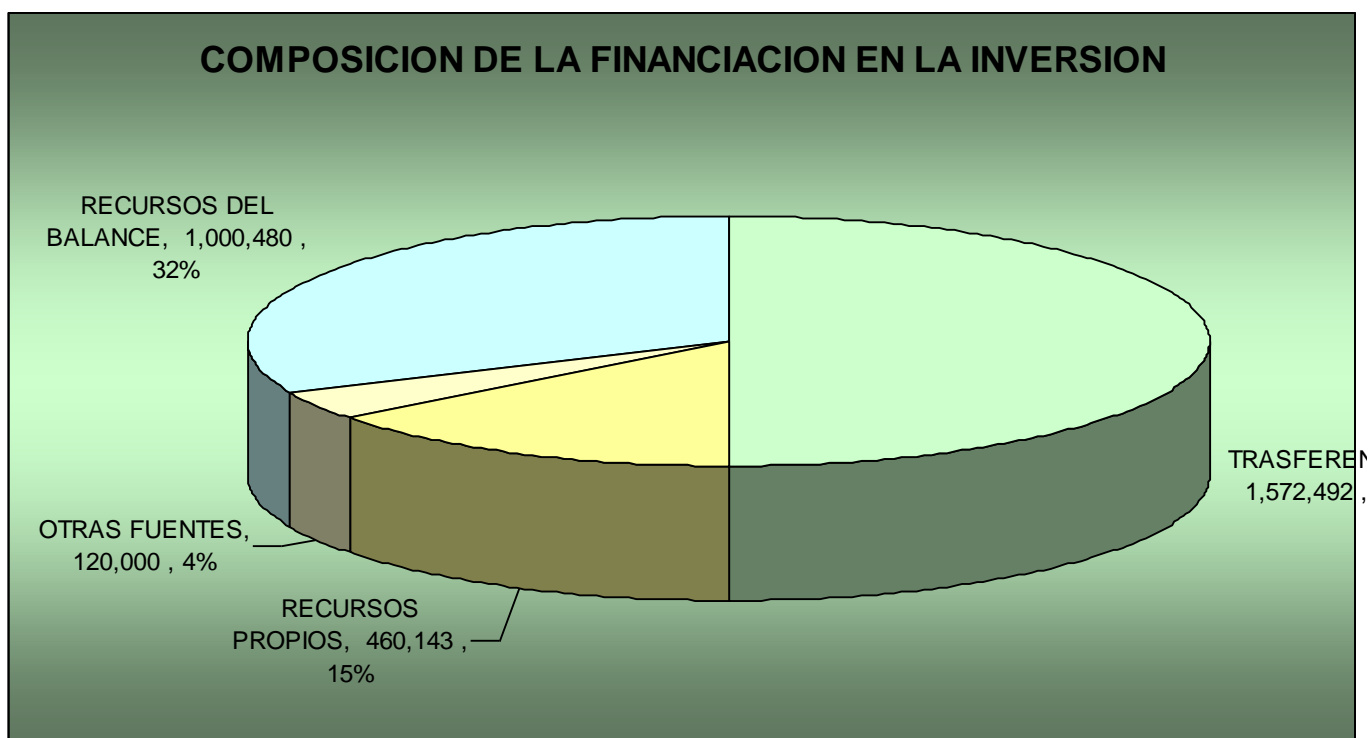
CONCEPTO	PLAN FINANCIERO 2012	PARTICIPACION PORCENTUAL
TOTAL GASTOS	4,230,187	100.00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	401,829	9.50%
GASTOS DE PERSONAL	213,088	5.04%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	119,402	2.82%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	23,064	0.55%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	70,622	1.67%
GASTOS GENERALES	48,500	1.15%
ADQUISICION DE BIENES	6,272	0.15%
ADQUISICION DE SERVICIOS	42,228	1.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160,331	3.79%
AL SECTOR PUBLICO	-	0.00%
CONCEJO	78,834	1.86%
PERSONERIA	81,497	1.93%
INVERSION	3,677,750	86.94%
DEUDA PUBLICA	150,608	3.56%
ACTUAL	150,608	3.56%

- **Funcionamiento**

El mayor incremento se presenta en los servicios personales con el 5.5%. Por su parte los gastos generales el 5%.

- **Inversión**

Para el año 2012 se presupuesta una inversión de \$3.677.750 miles, superior en \$277.979 miles al valor proyectada para la presente vigencia, la cual se financia en su mayoría con recursos de cofinanciación aportes de la nación para Propósito General y salud, con el 28% 34% (2.810.000 miles) , los recursos de Libre Destinación 15% (\$460.143 miles), y Recursos del Balance con el 32%% (\$1.000.480) miles.



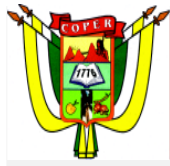
La inversión está orientada a financiar principalmente los sectores de Propósito General y salud

Servicio de la deuda

Para el año 2012 el servicio de deuda es de \$145.774 miles,

3.4.5 Indicador de Ley 617

De acuerdo con el presupuesto de ingresos y gastos proyectado para la vigencia 2012, el indicador de gastos de funcionamiento respecto a ingresos corrientes de libre



destinación, se encuentra dentro del límite fijado en La Ley 617 de 2000 situándose en el 46%.

Los ingresos corrientes de libre destinación, una vez descontado el 10% con destino al FONPET, ascienden a la suma de \$974.060 miles. En cuanto a los gastos de funcionamiento, base para el cálculo del indicador, con la deducción de las transferencias al Concejo y a la Personería.

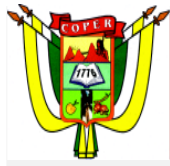
CÁLCULO INDICADOR LEY 617 DE 2000

CALCULO DEL INDICADOR	VALOR
INGRESOS CORIENTES DE LIBRE DESTINACION	974,060
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	586,789
SERVICIOS PERSONALES	329,396
GASTOS GENERALES	47,960
TRASFERENCIAS	209,433
DEDUCCIONES	147,459
CONCEJO	71,662
PERSONERIA	75,797
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 616	439,330
INDICADOR DE LEY 617 (GF/ICLD)	45%
LIMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%

3.4.6 Estrategia financiera y fiscal

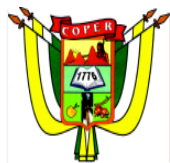
Objetivo General

Alcanzar la sostenibilidad financiera e institucional del Municipio en el mediano y largo plazo, de acuerdo con las normas de ajuste fiscal y viabilidad establecidas para las entidades públicas.



Objetivos Específicos

- Mantener los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda en porcentajes máximos del 12% y 25%, por debajo del límite establecido en el 40% y 80%, respectivamente.
- Sostener el indicador de gastos de funcionamiento, previsto en la Ley 617 de 2000, entre el 59% y el 65%, como valor máximo.
- Mantener un indicador de superávit primario sobre servicio de la deuda por encima del 100%, que garantice el pago del servicio la deuda nueva.
- Obtener un crecimiento promedio anual de los ingresos tributarios del 7.0%, para lo cual se requiere adoptar y desarrollar diferentes estrategias de recaudo y control de cada una de las rentas.
- Alcanzar un crecimiento promedio anual de ingresos del 4.2% y de gastos del 2.6%, con el propósito de generar ahorro corriente y mejorar los niveles de inversión.
- Generar un superávit total de \$2.560 miles, con el fin de cancelar el pago de los pasivos contingentes que se causen durante el periodo de vigencia del Marco Fiscal.
- Política fiscal de recaudo de impuesto predial con la legalización de predios del municipio de Coper.



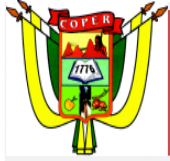
**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

PLAN PLURIANUAL DE INGRESOS 2010-2013

RUBRO	DESCRIPCION	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL CUATRENIO
1	INGRESOS TOTALES	4.788.149.331	5.027.556.798	5.278.934.638	5.542.881.370	20.637.522.137
11	INGRESOS CORRIENTES	3.674.614.106	3.858.344.811	4.051.262.052	4.253.825.155	15.838.046.124
111	TRIBUTARIOS	199.698.539	209.683.466	220.167.639	231.176.021	860.725.665
111511101	CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS SERVICIO PÚBLICO	-	0	0	0	0
11102	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	285.000	299.250	314.213	329.923	1.228.386
11103	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	69.302.270	72.767.384	76.405.753	80.226.040	298.701.446
111031	- Predial Unificado Vigencia actual	53.981.900	56.680.995	59.515.045	62.490.797	232.668.737
111032	- Predial Unificado Vigencias anteriores	15.320.370	16.086.389	16.890.708	17.735.243	66.032.710
11104	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	53.912.569	56.608.197	59.438.607	62.410.538	232.369.911
1110111041	- Industria Comercio vigencia actual	53.038.689	55.690.623	58.475.155	61.398.912	228.603.379
111042	- Industria Comercio vigencia anterior	873.880	917.574	963.453	1.011.625	3.766.532
11105	AVISOS Y TABLEROS	-	0	0	0	0
11106	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	0	0	0	0
11107	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	-	0	0	0	0
11108	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	-	0	0	0	0
11109	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	21.000	22.050	23.153	24.310	90.513
11110	IMPUESTO A LAS VENTAS POR EL SISTEMA DE CLUBES	-	0	0	0	0
11111	IMPUESTO DE CASINOS	-	0	0	0	0
11112	IMPUESTO SOBRE APUESTAS MUTUAS	-	0	0	0	0
11113	DEGÜELLO DE GANADO MENOR	-	0	0	0	0
11114	ESTAMPILLA PRO CULTURA	8.665.350	9.098.618	9.553.548	10.031.226	37.348.742
11115	ESTAMPILLA PARA EL DEPORTE	8.676.350	9.110.168	9.565.676	10.043.960	37.396.153
11116	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SF)	-	0	0	0	0
11117	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS L.1006/06	58.801.000	61.741.050	64.828.103	68.069.508	253.439.660
11118	PESAS Y MEDIDAS	-	0	0	0	0
11119	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	35.000	36.750	38.588	40.517	150.854
11120	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	-	0	0	0	0
112	NO TRIBUTARIOS	3.474.915.567	3.648.661.345	3.831.094.413	4.022.649.133	14.977.320.458
11201	TASAS Y DERECHOS	4.837.666	5.079.549	5.333.527	5.600.203	20.850.945
12451120101	TASAS POR EL DERECHO OCUPACION DE VÍAS PÚBLICAS	155.366	163.134	171.291	179.856	669.647
1120102	PUBLICACIONES GACETA MUNICIPAL	1.526.900	1.603.245	1.683.407	1.767.578	6.581.130
1120103	LICENCIAS URBANISTICAS	442.500	464.625	487.856	512.249	1.907.230



**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

**EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS**

1120104	LICENCIAS TRANSPORTE DE GANADO	284.500	298.725	313.661	329.344	1.226.231
1120105	VENTA DE PLIEGO DE LICITACIONES	-	0	0	0	0
1120106	EXPEDICION DE PAZ Y SALVOS MUNICIPALES	1.827.500	1.918.875	2.014.819	2.115.560	7.876.753
1120107	EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	579.900	608.895	639.340	671.307	2.499.441
1120108	VENTAS AMBULANTES	-	0	0	0	0
1120109	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	21.000	22.050	23.153	24.310	90.513
11201091	RIFAS	-	0	0	0	0
11201092	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR PROMOCIONALES	-	0	0	0	0
11201093	APUESTAS EVENTOS DEPORTIVOS, GALLÍSTICOS, CANINOS...	21.000	22.050	23.153	24.310	90.513
1120110	COSO MUNICIPAL	-	0	0	0	0
1120111	OTRAS TASAS	-	0	0	0	0
11202	MULTAS Y SANCIONES	7.461.464	7.834.537	8.226.264	8.637.577	32.159.843
112021	MULTAS DE GOBIERNO	-	0	0	0	0
12401120211	MULTAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	-	0	0	0	0
1120212	SANCIONES URBANÍSTICAS	-	0	0	0	0
1120213	OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	-	0	0	0	0
112022	INTERESES MORATORIOS	7.422.696	7.793.831	8.183.522	8.592.698	31.992.748
1120221	PREDIAL	7.361.322	7.729.388	8.115.858	8.521.650	31.728.218
1120222	INDUSTRIA Y COMERCIO	-	0	0	0	0
1120223	OTROS INTERESES DE ORIGEN TRIBUTARIO	61.374	64.443	67.665	71.048	264.530
1120224	OTROS INTERESES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	-	0	0	0	0
112023	SANCIONES TRIBUTARIAS	-	0	0	0	0
1120231	PREDIAL	-	0	0	0	0
1120232	INDUSTRIA Y COMERCIO	-	0	0	0	0
1120233	OTRAS SANCIONES TRIBUTARIAS	-	0	0	0	0
112024	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	38.768	40.706	42.742	44.879	167.095
112025	CONTRIBUCIONES	-	0	0	0	0
12301120251	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	-	0	0	0	0
1120252	PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA	-	0	0	0	0
1120253	OTRAS CONTRIBUCIONES	-	0	0	0	0
125011203	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	68.386.079	71.805.383	75.395.652	79.165.434	294.752.547
112031	EMPRESA DE SERVICIOS DE COPER	39.903.601	41.898.781	43.993.720	46.193.406	171.989.507
1120311	ACUEDUCTO	14.974.312	15.723.027	16.509.178	17.334.637	64.541.155
1120312	ALCANTARILLADO	5.736.489	6.023.314	6.324.479	6.640.703	24.724.985
1120313	ASEO	8.350.545	8.768.072	9.206.476	9.666.800	35.991.893
1120314	Subsidios Usuarios Estrato I, II y III Servicios AAA	10.842.255	11.384.368	11.953.586	12.551.265	46.731.474



**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

**EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS**

121512032	PLAZA DE MERCADO	1.637.000	1.718.850	1.804.793	1.895.032	7.055.675
112033	MATADERO PÚBLICO	3.593.098	3.772.753	3.961.391	4.159.460	15.486.702
112034	FONDO DE MAQUINARIA (ALQUILER, TRANSP, ACCARREOS)	23.252.380	24.414.999	25.635.749	26.917.536	100.220.664
112035	OTROS INGRESOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	0	0	0	0
11204	RENTAS CONTRACTUALES	400.000	420.000	441.000	463.050	1.724.050
112041	ARRENDAMIENTOS PISCINA MUNICIPAL	400.000	420.000	441.000	463.050	1.724.050
112042	ARRENDAMIENTOS CEMENTERIO MUNICIPAL	-	0	0	0	0
112043	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS	-	0	0	0	0
112044	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	-	0	0	0	0
11205	TRANSFERENCIAS	3.393.830.358	3.563.521.876	3.741.697.970	3.928.782.869	14.627.833.074
112051	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	654.258.335	686.971.252	721.319.814	757.385.805	2.819.935.206
1120511	DEL NIVEL NACIONAL	651.111.140	683.666.697	717.850.032	753.742.533	2.806.370.402
1,21011E+11	SGP: LIBRE DESTINACIÓN - PROPÓSITO GENERAL	651.111.140	683.666.697	717.850.032	753.742.533	2.806.370.402
1,21211E+11	ETESA (MÁXIMO EL 25% ART. 60 L/715)	-	0	0	0	0
11205113	OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES FUNCIONAMIENTO	-	0	0	0	0
1120512	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	3.147.195	3.304.555	3.469.782	3.643.272	13.564.804
1,21211E+11	DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	0	0	0	0
11205122	DEGÜELLO GANADO MAYOR	3.147.195	3.304.555	3.469.782	3.643.272	13.564.804
11205123	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	-	0	0	0	0
112052	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2.692.572.023	2.827.200.625	2.968.560.656	3.116.988.689	11.605.321.992
1120521	DEL NIVEL NACIONAL	2.692.572.023	2.827.200.625	2.968.560.656	3.116.988.689	11.605.321.992
11205211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	2.214.861.097	2.325.604.151	2.441.884.359	2.563.978.577	9.546.328.184
112052111	S.G.P. EDUCACIÓN	103.226.881	108.388.225	113.807.636	119.498.018	444.920.760
1,21011E+13	S.G.P. EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD	77.442.881	81.315.025	85.380.776	89.649.815	333.788.497
1120521112	S.G.P. EDUCACIÓN - SISBEN I-II	25.784.000	27.073.200	28.426.860	29.848.203	111.132.263
112052112	S.G.P. SALUD	802.117.275	842.223.139	884.334.296	928.551.011	3.457.225.721
1120521121	S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	769.263.323	807.726.489	848.112.814	890.518.455	3.315.621.081
11205211211	S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	769.263.323	807.726.489	848.112.814	890.518.455	3.315.621.081
11205211212	S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN COBERTURA	-	0	0	0	0
1120521122	S.G.P. SALUD - SALUD PUBLICA	32.853.952	34.496.650	36.221.482	38.032.556	141.604.640
112052113	S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	16.423.211	17.244.372	18.106.590	19.011.920	70.786.092
112052114	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	352.019.643	369.620.626	388.101.657	407.506.740	1.517.248.665
112052115	S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	-	0	0	0	0
1120521151	PRIMERA INFANCIA	-	0	0	0	0
112052116	S.G.P. PROPÓSITO GENERAL - FORZOSA INVERSIÓN	941.074.086	988.127.790	1.037.534.180	1.089.410.889	4.056.146.945
1120521161	S.G.P. - PG - DEPORTE	49.654.078	52.136.782	54.743.621	57.480.802	214.015.283

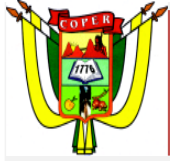


**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

1120521162	S.G.P. - PG - CULTURA	37.240.558	39.102.586	41.057.715	43.110.601	160.511.460
1120521163	S.G.P. - PG - OTROS PROPOSITOS	492.860.096	517.503.101	543.378.256	570.547.169	2.124.288.621
1120521164	S.G.P. - PG - ASIG. ESPECIAL MENORES 25 HAB	361.319.354	379.385.322	398.354.588	418.272.317	1.557.331.581
1,21211E+11	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	308.800.888	324.240.932	340.452.979	357.475.628	1.330.970.427
11205213	ETESA -75 % - INVERSIÓN SALUD, ART. 60 L/715/01)	12.748.016	13.385.417	14.054.687	14.757.422	54.945.542
11205214	REGALÍAS Y COMPENSACIONES	156.162.023	163.970.124	172.168.630	180.777.062	673.077.839
112052141	REGALÍAS POR EXPLOTACION Y EXPORTACION DE ESMERALDAS	156.162.023	163.970.124	172.168.630	180.777.062	673.077.839
11205215	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSIÓN	-	0	0	0	0
112052151	EN SALUD	-	0	0	0	0
112052152	EN EDUCACIÓN	-	0	0	0	0
112052153	EN OTROS SECTORES	-	0	0	0	0
11205216	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	-	0	0	0	0
112053	TRANSF. AL FONDO DE SOLIDARIDA Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	47.000.000	49.350.000	51.817.500	54.408.375	202.575.875
11205301	Provenientes del SGP - Agua Potable y Saneamiento Basico	47.000.000	49.350.000	51.817.500	54.408.375	202.575.875
11206	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	0	0	0	0
112061	CONTRIBUCIÓN AL DEPORTE	-	0	0	0	0
12	INGRESOS DE CAPITAL	1.113.535.225	1.169.211.987	1.227.672.586	1.289.056.215	4.799.476.013
121	COFINANCIACIÓN	29.796.022	31.285.823	32.850.114	34.492.620	128.424.579
12101	COFINANCIACIÓN NACIONAL - NIVEL CENTRAL	-	0	0	0	0
12102	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	20.000.050	21.000.053	22.050.055	23.152.558	86.202.716
12103	OTRAS COFINANCIACIONES	9.795.972	10.285.771	10.800.059	11.340.062	42.221.864
122	RECURSOS DEL BALANCE	1.064.915.210	1.118.160.971	1.174.069.019	1.232.772.470	4.589.917.670
12201	CANCELACIÓN DE RESERVAS	94.074.295	98.778.010	103.716.910	108.902.756	405.471.971
1310122011	DE REGALÍAS	1.000	1.050	1.103	1.158	4.310
122012	DE SGP	31.036.927	32.588.773	34.218.212	35.929.123	133.773.035
122013	DE OTROS	63.036.368	66.188.186	69.497.596	72.972.476	271.694.626
12202	SUPERÁVIT FISCAL	963.749.632	1.011.937.114	1.062.533.969	1.115.660.668	4.153.881.383
122021	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	-	0	0	0	0
122022	RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN (DEST. ESPECÍFICA)	963.749.632	1.011.937.114	1.062.533.969	1.115.660.668	4.153.881.383
1220221	RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN SGP (DEST. ESPECÍFICA)	963.749.632	1.011.937.114	1.062.533.969	1.115.660.668	4.153.881.383
12202211	FORZOSA INVERSIÓN - EDUCACIÓN	-	0	0	0	0
12202212	FORZOSA INVERSIÓN - SALUD	963.749.632	1.011.937.114	1.062.533.969	1.115.660.668	4.153.881.383
12204	EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS	7.091.283	7.445.847	7.818.140	8.209.046	30.564.316
123	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	18.823.993	19.765.193	20.753.453	21.791.125	81.133.765
12301	PROVENIENTES DE RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	(2.153.718)	-2.261.404	-2.374.474	-2.493.198	-9.282.795



**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

**EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS**

12302	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	20.977.712	22.026.597	23.127.927	24.284.324	90.416.560
123021	PROVENIENTES DE RECURSOS SGP (DEST. ESPECÍFICA)	17.375.596	18.244.375	19.156.594	20.114.424	74.890.989
12302101	Salud Regimen Subsidiado	16.857.698	17.700.583	18.585.612	19.514.893	72.658.786
12302102	Salud Publica	203.215	213.376	224.045	235.247	875.882
12302103	Otros Sectores de Inversion	15.855	16.648	17.480	18.354	68.337
12302104	Agua Potable	298.828	313.769	329.458	345.930	1.287.985
123022	PROVENIENTES DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	3.589.031	3.768.483	3.956.907	4.154.752	15.469.172
123023	OTROS RECURSOS DIFERENTES AL SGP (DEST. ESPECÍFICA)	13.085	13.739	14.426	15.148	56.398
124	REINTEGROS	-	0	0	0	0
125	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	0	0	0	0
12501	DESAHORRO FONPET	-	0	0	0	0
1325125011	Desahorro Fonpet sin Situación de Fondos	-	0	0	0	0



**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

PROYECCIONES DE GASTOS E INVERSIONES 2012-2015

RUBRO	DENOMINACION	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL GASTOS
Ingreso corrientes de libre destinacion		974.060	1.022.763	1.073.901	1.127.596	4.198.320
	INDICE ICLD LEY 617 ANUAL	57	56	56	56	56
2	TOTAL PPTO GASTOS	3.397.929.631	3.567.826.113	3.746.217.418	3.933.528.289	14.645.501.451
21	SECCION B - TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	145.426.148	152.697.455	160.332.328	168.348.945	626.804.876
211	TOTAL GASTO FUNCIONAMIENTO ORGANOS DE CONTROL	145.426.148	152.697.455	160.332.328	168.348.945	626.804.876
21101	SECCION - CONCEJO MUNICIPAL	71.505.656	75.080.939	78.834.986	82.776.736	308.198.317
211011	GASTOS DE PERSONAL	67.650.540	71.033.067	74.584.720	78.313.956	291.582.284
2110111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	11.360.400	11.928.420	12.524.841	13.151.083	48.964.744
21101111	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	9.072.000	9.525.600	10.001.880	10.501.974	39.101.454
21101112	PRIMAS LEGALES	1.688.400	1.772.820	1.861.461	1.954.534	7.277.215
211011121	PRIMA DE NAVIDAD	756.000	793.800	833.490	875.165	3.258.455
211011122	VACACIONES	554.400	582.120	611.226	641.787	2.389.533
211011123	PRIMA DE VACACIONES	378.000	396.900	416.745	437.582	1.629.227
21101113	DOTACIÓN DE PERSONAL	600.000	630.000	661.500	694.575	2.586.075
2110112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	52.680.700	55.314.735	58.080.472	60.984.495	227.060.402
21101121	HONORARIOS DE LOS CONCEJALES	49.990.700	52.490.235	55.114.747	57.870.484	215.466.166
21101122	TRANSPORTE CONCEJALES	1.520.000	1.596.000	1.675.800	1.759.590	6.551.390
21101123	SERVICIOS TÉCNICOS	1.170.000	1.228.500	1.289.925	1.354.421	5.042.846
2110113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	3.609.440	3.789.912	3.979.408	4.178.378	15.557.138
21101131	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	2.795.580	2.935.359	3.082.127	3.236.233	12.049.299
211011311	E.P.S. (SALUD) 8.5%	768.120	806.526	846.852	889.195	3.310.693
211011312	PENSIONES (12%)	1.084.320	1.138.536	1.195.463	1.255.236	4.673.555
211011313	RIESGOS PROFESIONALES (1%)	46.740	49.077	51.531	54.107	201.455
211011314	CESANTÍAS (8.33%)	896.400	941.220	988.281	1.037.695	3.863.596
21101132	APORTES PARAFISCALES	813.860	854.553	897.281	942.145	3.507.838
211011321	SENA (0,5%)	45.360	47.628	50.009	52.510	195.507
211011322	ICBF (3%)	271.340	284.907	299.152	314.110	1.169.509



**MUNICIPIO
DE
COPER**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

**EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS**

211011323	ESAP (0,5%)	45.360	47.628	50.009	52.510	195.507
211011324	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (4%)	361.080	379.134	398.091	417.995	1.556.300
211011325	INSTITUTOS TÉCNICOS (1%)	90.720	95.256	100.019	105.020	391.015
211012	GASTOS GENERALES	3.855.116	4.047.872	4.250.266	4.462.779	16.616.034
2110121	ADQUISICIÓN DE BIENES	1.331.000	1.397.550	1.467.428	1.540.799	5.736.776
21101211	COMPRA DE EQUIPOS OFICINA	431.000	452.550	475.178	498.936	1.857.664
21101212	MATERIALES Y SUMINISTROS	900.000	945.000	992.250	1.041.863	3.879.113
2110122	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.524.116	2.650.322	2.782.838	2.921.980	10.879.257
21101221	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	00	0	0	0	0
21101222	MANTENIMIENTO EQUIPOS	00	0	0	0	0
21101223	SERVICIOS PÚBLICOS	1.318.116	1.384.022	1.453.223	1.525.885	5.681.247
211012231	TELECOMUNICACIONES	1.318.116	1.384.022	1.453.223	1.525.885	5.681.247
21101224	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.206.000	1.266.300	1.329.615	1.396.096	5.198.011
21102	SECCION - PERSONERIA MUNICIPAL	73.920.492	77.616.516	81.497.342	85.572.209	318.606.559
211021	GASTOS DE PERSONAL	61.858.448	64.951.370	68.198.939	71.608.886	266.617.643
2110211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	49.153.208	51.610.868	54.191.412	56.900.982	211.856.471
21102111	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	40.967.736	43.016.123	45.166.929	47.425.275	176.576.063
21102112	PRIMAS LEGALES	7.207.472	7.567.846	7.946.238	8.343.550	31.065.105
211021121	PRIMA DE NAVIDAD	3.413.978	3.584.677	3.763.911	3.952.106	14.714.672
211021122	VACACIONES	2.047.417	2.149.788	2.257.277	2.370.141	8.824.623
211021123	PRIMA DE VACACIONES	1.746.077	1.833.381	1.925.050	2.021.302	7.525.810
21102113	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	378.000	396.900	416.745	437.582	1.629.227
21102114	DOTACIÓN DE PERSONAL	600.000	630.000	661.500	694.575	2.586.075
2110212	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	12.705.240	13.340.502	14.007.527	14.707.903	54.761.173
21102121	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	8.473.040	8.896.692	9.341.527	9.808.603	36.519.862
211021211	E.P.S. (SALUD) 8.5%	3.426.180	3.597.489	3.777.363	3.966.232	14.767.264
211021212	PENSIONES (12%)	4.836.960	5.078.808	5.332.748	5.599.386	20.847.902
211021213	RIESGOS PROFESIONALES (1%)	209.900	220.395	231.415	242.985	904.695
211021214	CESANTÍAS (8.33%)	00	0	0	0	0
21102122	APORTES PARAFISCALES	4.232.200	4.443.810	4.666.001	4.899.301	18.241.311
211021221	SENA (0,5%)	805.700	845.985	888.284	932.698	3.472.668
211021222	ICBF (3%)	1.209.700	1.270.185	1.333.694	1.400.379	5.213.958
211021223	ESAP (0,5%)	201.400	211.470	222.044	233.146	868.059
211021224	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (4%)	1.611.400	1.691.970	1.776.569	1.865.397	6.945.335